Sábado 28 de Enero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,079

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán gratis los suscritores de El Siglo.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. San Julian obispo. [illegible]

Efemérides

1654—ENTRADA Á ARRECIFE. [illegible]

1817—COMBATE DE MUCURITAS.
1817—LLEGADA Á BUENOS AIRES DE BONPLAND.
1825—ASESINATO DE MONTEAGUDO.
1871—PRELIMINARES DE PAZ ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA.

EL SIGLO

El duelo

En *El Bien Público* leemos un editorial que lleva este epígrafe, y que es inspirado por los últimos incidentes personales ocurridos en Buenos Aires entre personas de alta posicion política.

Ya sabe el colega que en el fondo no estamos distantes de sus ideas. Condenamos el duelo y convenimos en que es absurdo y anacrónico en la época presente.

Pero el hecho es que el duelo está sostenido por la preocupacion social; y que las Leyes son impotentes para destruir esa preocupacion.

[illegible]

La responsabilidad personal

[illegible]

que se produce en cualquiera sociedad: que la tiranía, como todos los hechos históricos, es producto y consecuencia de hechos anteriores; porque, como dijo Leibnitz, *«el presente es hijo del pasado y padre del porvenir.»*

Es verdad. — Todo el que haya meditado sobre los hechos históricos, reconocerá la profunda verdad de esta proposicion, que es la síntesis de la filosofía de la historia.—Nosotros mismos la hemos sostenido y desenvuelto en algunas ocasiones.

Pero en presencia de un conato de rehabilitacion de la memoria de Rosas, nos parece que hay algun peligro en no desenvolver al lado de esa máxima, la máxima fundamental de la responsabilidad personal.—Porque pudiera alguno figurarse que cabe exonerar á Rosas de la responsabilidad de sus crímenes, cargándolos á la época en que ejerció su terrible poder.

El desentenderse de los acontecimientos anteriores á la tiranía, seria mostrar ineptitud para sacar de la historia la enseñanza que ofrece. Pero el desentenderse del principio de que cada hombre es responsable de su conducta y de sus actos, seria alentar á los ambiciosos de pocos escrúpulos, persuadiéndoles de que hay épocas de infortunio y desquicio en las que todo es lícito, en las que todo puede intentarse impunemente.

No.—Mantengamos vivo el sentimiento de la responsabilidad personal.

Es cierto, sí, que la anarquía y el desquicio engendran la tiranía. Pero para que la tiranía se produzca, es preciso que haya un hombre decidido á ejercerla.

El tirano no surgirá en una sociedad bien organizada, en que los Poderes públicos funcionan con regularidad dentro de sus órbitas respectivas, y en que los ciudadanos se hallan penetrados de sus deberes y animados por el patriotismo.—Ese medio es mortal para la tiranía —Los pulmones del mónstruo no encuentran en él aire que respirar.

Pero víciese la atmósfera política—Corrómpase el patriotismo—Prodúzcase la anarquía á impulso de las ambiciones desenfrenadas que se chocan. Entonces el medio está preparado para que viva en él á sus anchas el mónstruo de la tiranía. Sobre los que han traido situacion tan deplorable (y era la situacion de Buenos Aires antes de Rosas) pesará la tremenda responsabilidad de haber preparado el campo para la aparicion del tirano.

Sin embargo, esto no aminora la responsabilidad del despóta sanguinario. Nadie le obligó á ser el que aprovechase la ocasion para martirizar al pueblo. Vió propicio el momento para dar rienda suelta á sus instintos sanguinarios, y se apoderó de aquella sociedad y la hundió en un abismo de sangre y degradacion.

La filosofía de la historia esplica el fenómeno. No escusa al delincuente.

Estamos persuadidos de que *La Democracia* mira la cuestion como nosotros. Hemos querido sin embargo recordar en estas breves líneas lo que nos ha parecido que faltaba en su editorial.

Revista de los diarios de anoche

La España

Apoya los comentarios que hacia la gacetilla de *El Siglo* al trascribir la escomunion lanzada por el Obispo de Santander contra los periódicos liberales de su diócesis; y agrega que no es tan solo esa diversidad de conducta de los Srs. Obispos la que le causa extrañeza: que pasan hechos aquí, dentro de una misma diócesis, dentro si importa de una misma parroquia, que son mucho mas inexplicables y sobremanera estraños. Se refiere á las diferentes balanzas, á la diferente medida, al diferente criterio, con que la Iglesia pesa aquí, y mide y juzga á los cadáveres de los masones y de los suicidas.

Y lo que siempre le ha llamado la atencion al colega y con mayor razon le ha extrañado, ha sido el ver que, por una rara coincidencia, siempre se acuerdan los curas de la ordenanza, y la aplican con rigidez, cuando se trata del cadáver de algun suicida pelagatos, ó de algun mason que no tenia en vida donde caerse muerto; y que se olvidan completamente de la ordenanza y se hacen los desentendidos, cuando se trata de algun suicida que perteneció á la *santa comunidad*, o de algun mason que tuvo una respetable posicion social y que si fué en vida hombre civil, ejerció el cargo de senador por lo menos, y si fué hombre de espada tuvo el grado de *Mayor* para arriba y fué por lo menos Jefe Político de algun Departamento.

Esta diversidad de procederes clericales, ese juzgar é imponer la penitencia segun la categoría de la persona que comete la culpa, por jueces que se apellidan incorruptibles y que han estudiado la ley en el mismo libro y han bebido la verdad en la misma fuente; le parece mas inexplicable todavía que el fenómeno de que haya Obispos que excomulgan á los periodistas liberales, mientras que otros Obispos miran y callan, cuando todos deberian callar ó todos deberian maldecir.

—

¿A dónde van? ¿Qué piden? ¿Qué quieren? es el epígrafe de su segundo editorial del cual entresacamos los siguientes párrafos.

No es raro el caso de que un periódico que se precia de formal, sostenga los mas estrafalarios conceptos y las mas absurdas ideas con tal de atraer á su causa algunos incautos, que se conviertan en suscritores y den aliento á la desfallecida empresa que lo costea.

No es tampoco estraño el caso de que para llegar á este resultado se apele á medios indecorosos, tales como pretender de una manera ilícita producir una escision en el seno de una colectividad, de un partido ó de un círculo para hacer una verdad de la conocida máxima: dividir para reinar.

Suele suceder algunas veces que la sensatez pública desecha y desprecia tales amaños y que sus autores tienen un remordimiento mas sobre la conciencia y una vergüenza mas que soportar.

La firmeza de convicciones es condicion sumamente honrosa en el escritor público. Pensar hoy de un modo y mañana de otro, es cosa que acusa en el periodista, falta de carácter y escasez de pundonor.

El criterio del hombre no debe amoldarse á las circunstancias. Debe ser siempre el mismo, salvo las modificaciones lentas que vienen con la edad y al paso del tiempo, pero no de una manera radical, que den mérito á que se crea que un interes liviano y del momento las ha producido.

La conciencia humana no se indigna de que Thiers, el Ministro de Luis Felipe haya sido Jefe de la República Francesa pero protestaria indignada si Gambetta, Castelar ó Pí y Margall, sentasen plaza en las filas del conde de Chambord ó en las huestes del duque de Madrid.

Hé ahí, pues, establecido un ejemplo de cuanto puede ser de repulsivo ó de aceptable á la conciencia pública una evolucion ó una modificacion de ideas en los hombres que desempeñan algun papel mas ó menos especiable en los sucesos que interesan á la generalidad.

El Telégrafo Marítimo

No le han satisfecho en manera alguna las explicaciones que dió ayer el Sr. Capitan del Puerto, á propósito del caso de viruela en el vapor inglés *Wandyk*, y á las medidas en consecuencia adoptadas.

Refuta uno por uno los argumentos de la autoridad marítima, y permanece en la conviccion de que no se ha procedido bien en el caso de la referencia.

La Tribuna Popular

Se ocupa de las denuncias de que infelices trabajadores han sido arrancados de sus hogares para ser convertidos en soldados, y dice que esa constante remonta de los cuerpos de línea lo tiene asombrado, pues no se esplica la causa de ella, no habiendo habido ni guerra ni epidemia que los diezme.

Pregunta despues si el gobierno no tiene medios legales para remontar el ejército sin necesidad de acudir á aquellos medios.

Dice que durante la administracion Ellauri se dictó una ley de enganche, que si mal no recuerda no ha sido derogada y que porque no se apela á ella.

Si hay quien quisiera ser soldado (agrega) que sea voluntariamente, pero no se imponga el servicio militar á quien no tiene esa vocacion.

Ademas el medio empleado, para remontar el ejército es un atentado á la prescripcion constitucional, que determina que nadie puede ser privado de su libertad, sino mediante sentencia competente y suponemos que no habrá quien crea que un soldado dispone de su libre albedrío.

El Ferro-carril

Una vez mas recuerda su propósito de no mezclarse en cuestiones que se rocen con la política, cáncer de nuestra sociedad; pero explica que esa conducta no equivale á decir que reniegue de sus convicciones, ni que deje de seguir con interés las evoluciones de los partidos.

En seguida lamenta de todo corazon, á fuer de colorado, que un diario amigo suyo é inteligentemente redactado, incurra en la aberracion de lanzar atroces recriminaciones contra el jefe del partido argentino unitario, — contra el general Mitre.

Ademas de ese desliz, que se relaciona con los diceres sobre el Ateneo y el Dr. Avellaneda, observa que un remitidista de *La Democracia* comete la herejía de intentar justificar al bárbaro Rosas.

«Enaltecido el Neron americano (agrega) y puesto en la picota el Lincoln porteño!

A nombre del partido liberal del Rio de la Plata, *El Ferrocarril*, fiel á sus tradiciones, protesta contra los insultos dirigidos á nuestro hermano en creencias y sacrificios Bartolomé Mitre, y en nombre tambien de las conciencias honradas, anatematiza á los apologistas del degollador y execrable tirano Juan Manuel de Rosas! »

La Opinion Nacional

Deplora que la construccion de galerías en la plaza Independencia no comprenda los cuatro frentes dándole así un aspecto al par que bello majestuoso, é indica los medios conducentes al logro de tan lisonjero resultado.

—

Trae varios sueltos de redaccion que tratan de los principistas y sus achaques; de los estranjeros que hacen política é insultan á las autoridades; de la política mefistofélica del Redactor de *La Democracia*, y de las irreverencias que cometen en los templos y los escándalos en las plazas de algunos jóvencitos titulados de la *high life*.

—

El *Ciudadano* empeñado al parecer en que lleguen á oidos del Redactor de *El Siglo* sus artículos sobre la Ley de imprenta.

—

La Opinion acoje en sus columnas como justa queja una relacion que hace la señora maestra doña Filomena F. de Cao, esplicando las causas que dieron lugar á su suspension del cargo que desempeñaba.

Correspondencia de Londres

Sumario.—Suscricion en favor de Irlanda. — Los establecimientos de caridad en Londres. — Las congregaciones de la *City*. — Las corporaciones. — Las instituciones municipales. — Necesidad de reforma. — Estension del derecho electoral. — La biblioteca Guuderland. — La compañía de *North-Borneo*. — Ingenios centrales en Pernambuco. — ¿A dónde va el Brasil con tanta garantía de intereses? — Mejoras de la ciudad de Campos. — Cerrazon. — Desastres. — El cuerpo de lord Crawford. — Destruccion del faro de Calf-rock. — Los Estados-Unidos, Chile y Perú. — Mercado monetario. — Baja del café.

17 de Diciembre de 1881.

El lord de Lóndres que apeló hace dias á la caridad pública en favor de las señoras irlandesas que no reciben los alquileres á que tienen derecho, se dirige ahora de nuevo al público para fundar una especie de caja cuyo fin es animar una contra-liga, titulada «Asociacion para la defensa de los derechos de la propiedad.»

La carta que el lord mayor publicó en el *Times*, y que este aprobó con todas sus fuerzas, dice así:

«Desde que me hice cargo del puesto de lord mayor de Lóndres, la urgente cuestion de saber lo que tocaba hacer al pueblo inglés para disminuir los desórdenes de Irlanda me ha preocupado constantemente; pero no queria limitarme á la simple recepcion de suscriciones sino en la esperanza de ver tornarse nacional el movimiento y conseguir el fin que todos anhelamos tan ardientemente. Me pareció que hacer las cosas á medias no seria mas que agravar la situacion, y que solo un movimiento fortísimo conseguiria combatir eficazmente esa inmensa desafeccion que rompió los lazos y amenaza destruir los cimientos de la sociedad.

«Nadie dudará tal vez de que el primer deber que este país tiene para consigo mismo y para con la Irlanda es manifestar de un modo claro y sin vacilacion que no puede tolerar que corran peligro, aunque temporalmente, la seguridad de la vida y los derechos de la propiedad.

«Confio en que la comision que vá á reunirse al principio de semana en Mansion-house, compuesta de hombres eminentes, exentos de toda preocupacion política, levantará un fondo suficiente para socorrer eficazmente al pueblo leal de Irlanda en la crítica posicion en que se halla. Soy, señor, vuestro obediente servidor.—*J. Whittaker Ellis*, lord mayor.»

La primera reunion convocada por el lord mayor á consecuencia de esta carta fué muy numerosa, y tendrá sin duda gran influencia para levantar suscriciones crecidas. Pero la opinion no se mostró unánime en todos los puntos. Hasta se suscitó la cuestion de saber si la suscricion traerá un resultado favorable ó pernicioso. ¿Cuál es el fin de esta medida? Será socorrer al gobierno ó á los propietarios? Pero si el gobierno se muestra impotente para hacer respetar la ley, qué podrá conseguir una cantidad levantada por el lord mayor aunque llegue á uno ó dos millones de esterlinas? Se tratará de auxiliar á los buenos ciudadanos víctimas de la agitacion irlandesa? Pero el número de ellos es infinito.

Los diarios conservadores continúan gritando contra la inactividad del gobierno, y algunos de ellos emplean las expresiones mas violentas contra los Srs. Gladstone y Bright. Por otra parte, los periódicos liberales empiezan á poner en duda el buen éxito de la suscricion promovida por el lord mayor. Dudan de la neutralidad política de este movimiento, cuyos promotores mas ricos y mas influyentes son conservadores. Si entra la política en esta generosa tentativa, el resultado ha de ser funesto. El *Corck Examiner* y el *Freman's Journal* consideran el movimiento como un anacronismo, y el *Cork Examiner* añade: «No falta en este mundo gente que con las mejores intenciones haga el mayor mal posible».

La suscricion de que se hizo cargo el lord mayor en favor de las señoras irlandesas pasa ya de 8,000 libras esterlinas.

En cuanto á la situacion de Irlanda, continúa en el mismo lamentable estado que ya describí tantas veces. Si hay cambio es para empeorar, y hoy parece evidente que las cosas no mejorarán mientras no se recurra al remedio saludable de la aplicacion de la ley marcial. Cuando gran parte de la poblacion rehusa obedecer á la ley, desafía los magistrados, rehusa pagar lo que legítimamente debe y asesina á sus vecinos porque cumplen con su deber, no merece esta otro régimen sino el del estado de sitio. La ley marcial tendria mas eficacia para pacificar y civilizar al pueblo irlandés que todas las panaceas políticas propuestas de unos diez años para acá. En verdad, haber votado una ley agraria en la esperanza de satisfacer las exageradísimas exigencias de los irlandeses y conquistar su eterna gratitud y lealtad, y no recojer sino insultos, provocaciones, ultrajes y vilipendios, es mas de lo que es necesario para hacer hervir la sangre de todo hijo de Albion.

Se suprimió un periódico el *United Ireland* que predicaba la agitacion; continúan las prisiones; el gobierno envia refuerzos para la Irlanda; pero la situacion no mejora.

Están interrumpidas las cacerías, á que los ingleses son tan apasionados. Así que aparecen los cazadores y la traílla de perros, los renteros les arrojan piedras, ladrillos y todo cuanto tienen á mano. Algunos nobles tuvieron que renunciar á su diversion favorita y se retiraron á Inglaterra con sus perros y caballos.

Como ya dije anteriormente, el primer asunto de que el parlamento se ocupará despues de la apertura de la sesion será regularizar el régimen interno de la cámara de los comunes, á fin de evitar los escándalos habidos en la sesion de 1881.

Ademas de esto hay otros asuntos que han de merecer la atencion del gobierno y de los representantes de la nacion. Indicaré cuales son.

Cumple proceder á una investigacion no solo sobre los establecimientos de caridad de Lóndres (hablo de lo que se llama La *city*, esto es el centro de la ciudad,) sino tambien sobre las iglesias de varias parroquias, sobre lo que estas poseen en dinero, terrenos y casas, separando lo espiritual de lo temporal, segun las intenciones de los donantes, dando poder al gobierno para examinar si estas donaciones deben continuar teniendo la misma aplicacion, ó si el excedente (por causa del aumento del valor de los terrenos) debe tener otra direccion. Cumple dar á los comisarios que el gobierno nombre, autorizacion para presentar un plan completo para administracion social de esas propiedades, dotaciones y ventas.

La *city* ha esperimentado en estos últimos años un cambio considerable. La poblacion que vive en ella disminuyó inmensamente, y no pasa hoy de 60,000 almas. Consta de los porteros que durante la noche cuidan los escritorios vacíos, de algunos cajeros que duermen allí, y de obreros que no tienen recursos para irse afuera, ó que deben vivir cerca de los establecimientos donde trabajan en barrios pobres ó de mala reputacion.

Desde tiempos antiquísimos las iglesias y parroquias de la *city* gozan de donaciones debidas á la liberalidad de bienhechores que los dejaron legados en dinero, terrenos y casas cuyo valor centuplicó. Ahora bien, estas iglesias, con mengua de poblacion, son hoy poco frecuentadas, si es que lo son. La congregacion de algunas de ellas no pasa de 40 á 50 personas y los templos están vacíos aun los domingos. Los crecidos rendimientos de estas congregaciones sirven para reparar la iglesia, pagar bien á un cura ó pastor que poco ó nada tiene que hacer, y una multitud de empleados, cuyo servicio es inútil.

La investigacion tendrá por fin examinar á fondo en cuánto estiman todos estos rendimientos y cómo se gastan. Las circunstancias en estos últimos años cambiaron inmensamente. La *city* contenia en otro tiempo cerca de 300 mil almas; hoy la poblacion no pasa de 60 mil, como ya dije. Es evidente que hay templos de mas. Algunos podian ser demolidos no solo sin inconveniente, sino con gran ventaja. Se vendia el terreno que vale hoy mucho dinero y con el producto se daba aire y luz á los barrios pobres, donde hormiguea una poblacion harapienta, grosera é ignorante, predestinada para poblar nuestros hospitales y nuestras cárceles.

Se hace tambien necesaria una investigacion sobre los crecidísimos rendimientos de las corporaciones de la *city* y sobre el modo como son administradas. A esas corporaciones pertenecen personas de primera clase. El mismo Gladstone es, si no me equivoco, miembro de la corporacion de los fishmongers (vendedores de pescado).

Gladstone dirigió hace meses á esas ricas corporaciones una invitacion *amigable* pidiéndoles una nota exacta del orígen de sus rendimientos, de su importancia, del aumento de su valor, y del modo como se emplean y administran esas crecidas cantidades. Esta invitacion del jefe del gabinete causó gran alboroto; hubo alguna oposicion; pero conociéndose con quien se la haba, se presentaron las cuentas. La simple invitacion amigable de Gladstone produjo inmediatamente buen resultado.

Lo que acabo de decir respecto de las iglesias y parroquias tiene aun mayor aplicacion á estas corporaciones. Ellas poseen, hace siglos, capitales, terrenos, predios, que les fueron legados no solo en Londres sino en todo el reino. Algunas tienen su hospital, una ó mas escuelas, tienen derecho á disponer de camas en varios hospitales y lugares en diferentes escuelas y casas de caridad; prestan socorro á sus miembros desvalidos, auxilios para levantarse; conceden pensiones á los ancianos necesitados y no puedo negarse que hacen muchas obras de caridad.

¿Qué quiere entonces Gladstone? Quiere examinar si estas corporaciones prestan todos los servicios que podrian prestar, en vista del enorme aumento de sus propiedades. Quiere saber si las caritativas intenciones de los bienhechores son respetadas religiosamente; si parte de esos rendimientos hoy tan aumentados no tienen aplicacion diferente de la que deben tener.

Para que el lector forme idea de lo que es el aumento de que hablo, diré que conozco una casa cerca de la bolsa, una antigua barraca alquilada hace 30 años por 450 £ cuyo arrendamiento acabó hará cinco años. Dicha casa pertenece á una corporacion: despues de hechas las debidas separaciones, halló fácilmente inquilino que paga 400 £ por año! Hay escritorios en la *city* que constan de 3 ó 4 cuartos cuyo alquiler es de 800 á 1000 libras. Los bancos estranjeros como el Crédit Lyonnais, el Comptoir d' Escompte, etc. pagan un alquiler de 1800 £ á 3000, precios desconocidos hace 15 años.

(Continuará.)

Correspondencia de Barcelona

Resúmen.—Enlace de los ferro-carriles de Valencia á Tarragona, Barcelona y Francia — Proyecto para la construccion de una aduana — Movimiento comercial, creacion de Bancos regionales—Una concesion en los Alfaques del Ebro—Produccion agrícola de la region catalana.

Diciembre 18 de 1881.

Señor Director:

La cuestion palpitante, y que en estos precisos momentos atrae el interés general, es el enlace de los ferro-carriles del Centro y del Este de España, desde el punto de vista de unir ambos trayectos atravesando esta populosa ciudad, enlace provisto veinte años atrás y estudiado concienzudamente por el eminente ingeniero D. Ildefonso Cerdá, que tanto contribuyó á que hoy Barcelona contemple con justo orgullo su vasto y hermoso ensanche, admiracion de propios y extraños. No es pueril vanidad, señor Director, el afirmar, que tanto por la vasta extension, como por la grandiosidad y gusto estético de los edificios que constituyen las anchurosas calles del ensanche, cuenta hoy Barcelona á sus espaldas otra magnífica ciudad, cuyas construcciones arquitectónicas ofrecen innumerables modelos del arte, dignos de ser imitados por su triple aspecto de solidez, higiene y belleza; por cuyo motivo, las autoridades municipales, atentas al bien de sus administrados, no podian desoir las aspiraciones del público manifestadas por la prensa unánime, con el fin de aminorar en lo posible que el paso de la línea férrea al través del ensanche, menoscabase los intereses públicos y particulares, fuera una amenaza perenne de alarma, y afeara uno de los paseos mas bellos, concurridos y antiguos de Barcelona.

Asunto de tan vital interes, ha provocado en Madrid varias conferencias presididas por el Ministro de Fomento, señor Albareda, con asistencia de una comision del Ayuntamiento de esta ciudad, varios representantes de la Compañía del camino de hierro de Tarragona á Barcelona y Francia, ingenieros facultativos de ambas partes y abogados asesores de la empresa. El resultado de estas conferencias ha sido desechar en principio el paso á nivel; que se verifique por túnel en el paso de Gracia, y por zanja por la calle de Aragon, embelleciéndola con tupidas pero elegantes verjas y hermosos puentes de hierro en las calles trasversales, yendo á emplazarse á flor de tierra en los confines de San Martin de Provensals para verificar el enlace en la estacion general inmediata al Parque. El Ayuntamiento se ha ocupado de esta solucion, que por lo general no ha sido mal recibida, y pasando esta fórmula de avenencia á la comision para que dictaminara sin demora sobre la conformidad de lo resuelto en la conferencia, despues de un rigoroso debate en el que tomaron parte dos Sres. Concejales, fué aprobado el dictámen por el Municipio, telegrafiando el resultado al señor Rius y Taulet, alcalde 1.° y presidente de la comision que pasó á Madrid; acuerdo esperado con ansiedad por la comision mixta que presidió el Sr. Ministro de Fomento, quien en vista de la buena resolucion que ha tenido un asunto tan importante, debida en gran parte al Ayuntamiento, prometió al Sr. Rius y Taulet su decidida cooperacion para defender los intereses de Barcelona. Y cumplió su oferta; pues, segun telégramas de Madrid, ayer firmó el jefe del Estado la real órden de enlace en la forma expresada.

No léjos de la estacion general de los ferro-carriles se proyecta la construccion de la nueva aduana, para que responda á las necesidades del tráfico, así por su situacion topográfica como por la capacidad de sus almacenes y dependencias. Es posible que el populoso barrio de la Barceloneta resulte muy favorecido con el nuevo edificio, punto el mas á propósito para la union íntima de los intereses comerciales, terrestres y marítimos, por ser el centro donde afluyen los productos extrangeros por navegacion, y los del resto de la península por tres líneas generales de caminos de hierro.

Esta mejora, que de mucho tiempo á esta parte debia realizarse, ha sido muy bien recibida por el elemento comercial, como lo prueba la parte activa que en esta cuestion han tomado diferentes centros mercantiles y sociedades de crédito para que su realizacion sea un hecho en un breve plazo.

El edificio ademas de reunir las condiciones para que responda á la especialidad á que está destinado, se compondrá, segun nuestras noticias, de cuatro grandes departamentos destinados á las oficinas, á la inspeccion de mercancías y á la custodia de los productos de entradas, con la debida separacion para que se conserven durante el tiempo que estén en depósito. El cuarto departamento, que tendrá oficinas propias, estará destinado á los artículos estancados. Con la nueva aduana pondrá Barcelona definitivamente el sello á su grande importancia comercial, cuya vida va extendiendo con vigorosa lozanía por todos los ángulos de la fértil Cataluña.

Nuestro aserto viene confirmado categóricamente por la creacion en la actualidad de varios Bancos regionales, que con el mútuo auxilio de comerciantes, industriales y agricultores, puedan verificar con facilidad y confianza toda clase de transacciones sin tener que acudir á la especulacion particular, alcanzando los beneficios de la sociedad de crédito, así á los grandes giros del capital como á las mas modestas especulaciones al por menor. El que muy en breve se inaugurará es el «Banco de crédito comercial», cuya creacion fué recibida con gran entusiasmo por la clase productora de esta ciudad, buscándose con crecida prima las acciones que acaba de emitir. Los señores que componen la junta de gobierno pertenecen todos al comercio y á la industria, sin distincion de matices de fortuna; pero de acrisolada honradez que afianza el porvenir del Banco.

No se concreta, sin embargo, á la capital la fundacion de estas sociedades de crédito: segun parece, la imitacion va cundiendo en las poblaciones importantes de Cataluña, Valencia y Mallorca, despertando la enervada energía de algunas comarcas excéntricas de los grandes centros comerciales. Nosotros creemos que estas sociedades han de producir grandes bienes, facilitando la actividad de las operaciones mercantiles, desarrollando sus múltiples fuentes de riqueza y evitando la censurable usura explotada por la iniciativa particular, que así mismo muy amenudo el gran capital, como ahoga en su infortunio al modesto industrial, forzado á trabajar con reducido caudal.

Las ciudades de Gerona, Manresa, Villanueva, Reus, Valls y Tortosa, Sabadell, Igualada, Lérida, tienen todas establecidos sus Bancos, haciendo cuantiosas operaciones inspiradas en el bien del país, dedicándose particularmente al ramo de giros, préstamos, ahorros y equitativos descuentos á los pequeños industriales, comerciantes, ganaderos y agricultores de sus respectivos distritos, meditando y estudiando mas vastas empresas.

Mientras en Valencia, á ejemplo de su laboriosa capital, están escogitando los medios necesarios para igualar á Cataluña en su actividad comercial, vemos en Palma de Mallorca levantar tambien su Banco mallorquin, cuya emision ha sido de quince millones de pesetas, reservando al público cincuenta mil, al tipo de quinientos cincuenta por accion. Sobre estas cantidades giran, salvo alguna pequeña modificacion, algunas de las sociedades mas arriba indicadas, si bien hay otras que han constituido un capital mucho mayor.

Como todo lo que se refiere á la prosperidad y engrandecimiento de esta region no puede quedar desapercibido á nuestra observacion, sin que dejemos de ponerlo en conocimiento de los lectores de su acreditado periódico, nos permitirá que nos ocupemos de una concesion que puede crear algun conflicto entre los cultivadores del arroz en los Alfaques, inmediatos á San Gabriel de la Rápita y cierta compañía.

Los habitantes que forman una especie de colonia en dicha poblacion y en Amposta habian ganado varios terrenos al Ebro y á las innumerables lagunitas que no léjanas del mar convertian el país pantanoso de sí en un foco perenne de calenturas. Por mas que el cultivo del arroz no sea muy á propósito para el saneamiento de un terreno, ello es verdad que á favor de un bien combinado plan de desagüe, mucho se habia adelantado en la parte de salubridad de aquel extenso delta, produciendo á los colonos pingües cosechas de arroz, que un esmerado cultivo habia arrancado á unos terrenos incultos é improductivos por naturaleza. Este cultivo, extendido considerablemente de unos diez años á esta parte, va á quedar sumamente mermado, si se lleva á cabo, como se dice, una autorizacion concedida á una Sociedad para establecer en grande escala en San Carlos, una sociedad de piscicultura. Es fácil prever, del modo que resulte la concesion, que muchísimos arrozales se verán reducidos á la nulidad, quedando así defraudadas las esperanzas de los colonos que en su negocio completamente justo y legal tenian cuando menos el derecho de prioridad.

Creemos, sin embargo, que el gobierno atenderá las justas protestas de los agricultores para que cada cual se quede con el derecho que le corresponda.

Otro elemento de riqueza agrícola llama poderosamente la atencion de España y del extranjero, sosteniendo una viva y ventajosa competencia en esta parte Valencia, Aragon y Cataluña, pudiéndose hoy precisar datos de esta última segun recopilaciones comerciales revistadas de gran veracidad. Nos referimos á la produccion vinícola. Este año el Principado de Cataluña felizmente libre de la plaga philoxérica, ha producido unos diez millones de hectólitros de vino, clasificados en la siguiente forma: cinco millones para mesa, dos millones para preparacion de licores y vino generoso y tres millones empleados para la destilacion, de los cuales una tercera parte queda á 19 grados, convirtiéndola en aguardiente anisado y *holanda*, y la demas para alcohol de 36 grados.

Si á estas indicaciones que tanto hablan en favor de la prosperidad del país, agrega Vd. que las cuatro quintas partes de estos caldos se realizan por término medio á siete pesos fuertes y á ocho el hectólitro (en vino), en la misma península, y á 9 y 10 en Francia, libre de gastos, deducirá Vd. la pingüe renta que tal artículo rinde al laborioso catalan.

En otra correspondencia nos estenderemos sobre importantes apuntes que debemos abandonar hoy por no disponer del espacio suficiente para llenar cumplidamente nuestro cometido.

El Corresponsal.

(La Nacion Española.)

Correspondencias de los Estados Unidos

Continuacion del proceso Guiteau y de las payasadas de éste.—Apertura del Congreso XLVII, y eleccion de Mr. Keifer para speaker de la Cámara.—Nombramiento de Mr. Frelinghuysen para secretario de Estado.—Mensaje del presidente.—Instrucciones de Mr. Blaine á los ministros en Lima y Chile, y últimos despachos enviados con nuevas misiones.—Las cuestiones de la comision hispano-americana de reclamaciones.

New-York, Diciembre 23 de 1881.

Señor Director: Desde mi última el famoso Guiteau ha continuado haciendo el payaso en el tribunal ante quien tiene lugar la vista de la causa de asesinato, y valiéndose de su despecho como defensor de sí mismo, hace una exposicion lamentable todos los dias de su asqueroso descaro, de su insoportable amor propio y de su fingida demencia. La acusacion ha conseguido desbaratar en un momento toda la al parecer sólida estructura de la defensa, y con la declaracion de los testigos se han llenado completamente los claros que existian en la vida del asesino. Ante las decisivas pruebas de algunos de estos testigos, Guiteau, como el malhechor que se ve acorralado y casi vencido, se revolvia como un verdadero demente, pero demente con la cólera, y sus interrupciones, el lenguaje y los gestos con que las expresaba hubieran cabido mejor en una escena tabernaria que en un tribunal de justicia; y solo en un país como este se permitiria un espectáculo como el dado por el prisionero, los abogados de la acusacion y los testigos de éste.

El resultado de esta semana de vista, ocupada por la acusacion, es que Guiteau es un criminal vulgar que quiere seguir sus instintos haciéndose notable, pues ya el año 78 se dejó decir en un bufete de abogados, donde habia alquilado una mesa, que algun dia se haria famoso haciendo algo que fuera sonado, y que en cuanto á su demencia, nunca demostró más que soberbia, amor propio y cierto desarreglo mental que lo hacia notable; pero que no pasaba nunca de extravagancia, especialmente cuando se trataba de pagar deudas á las que nunca atendia. La acusacion ha tenido el buen tacto de no presentar como testigo á su mujer, de la que estaba divorciado, pues sino, á juzgar por las arrogantes confesiones que el prisionero hizo de los medios que se valió para obtener el divorcio, hubiéramos presenciado una escena de las mas realistas posibles entre las de Zola.

El presidente Mr. Arthur, declaró por medio de interrogatorio, por acuerdo del juez, acusacion y defensa, especialmente por los ruegos de Guiteau que no queria *exponer* al magistrado de la república hecho por el y á quien estima, á presentarse en el tribunal. Su declaracion no ofreció nada de notable, y pudo prescindirse de ella fácilmente.

La opinion pública ha sufrido un cambio completo en la última semana, y si el Jurado hubiera sido llamado á decidir el sábado pasado, es casi seguro que el veredicto hubiera sido contra la demencia; pero hoy un testigo de la defensa ha conseguido influir en el público notablemente, y las agudezas y chocarrerias de Guiteau contra los abogados acusadores, han vuelto á producir los aplausos y las carcajadas de los primeros dias en los circunstantes.

—

El Congreso se reunió el lúnes pasado 6, eligiendo la Cámara de representantes su nuevo *speaker*, Mr. Keifer, republicano de Ohio, y el candidato de la administracion y sus amigos los *stalwarts*. Como Vd. notará, el Estado de Ohio viene siendo el favorecido hace muchos años para los primeros puestos de la república, y es que el Ohio representa el estado avanzado del Oeste, siendo un término medio entre el Este y el Oeste; pero ademas representa una idea, expresada en el lenguaje vulgar por la *idea Ohio* ó el *hombre Ohio*, y que aunque ya antigua y sin aplicacion, tiene todavía energía bastante para imponerse: esta idea es la de la importancia de los Estados agricultores del Oeste y que dió lugar al partido de los labradores y á una porcion de leyes en beneficio de éstos.

En la eleccion de *speaker* se deja entrever ya cuál será la política interior de Mr. Arthur, la que, como todo el mundo suponia, será *stalwart* sin ambigüedades, porque para dar el triunfo á Mr. Keifer se ha necesitado toda la influencia de los grantistas, con promesas á las que aquí se llaman *delegaciones* ó diputados de un Estado, que se traducirán bien pronto en hechos; en una palabra, las tretas empleadas en la eleccion de presidente de la Cámara son dignas de los mas expertos *politiciens*, y Mr. Arthur ha probado una vez mas que entiende bien el arte de hacer elecciones. Despues de la eleccion se suspendieron las sesiones, para dar tiempo al presidente á nombrar las comisiones, trabajo de importancia y que del acierto con que se hayan elegido depende el éxito del partido dominante, especialmente en aquellas que entienden en cuestiones de Hacienda y obras públicas. El Senado ha hecho muy poco ó casi nada, si se exceptúa el discurso del senador Morrill sobre los aranceles y en favor de la proteccion. Este señor es el autor del arancel vigente, y es, por consiguiente, defensor acérrimo de la proteccion.

El dia 13, el presidente envió al Senado el nombramiento de Mr. Frelinghuysed, de New-Jersey, para secretario de Estado, é inmediatamente fué confirmado por aquel alto Cuerpo en sesion ejecutiva. Mr. Frelinghuysen ha sido senador por dos veces, y goza de una reputacion bien merecida como abogado y como *politician*. Por su carácter especialmente, parece que ha sido elegido en oposicion á Mr. Blaine, que es enérgico, agresivo y amenazaba introducir una política demasiado acentuada en las relaciones estranjeras; el nuevo ministro de Estado, por el contrario, es un hombre que pasa mas bien por débil y contemporizador, y se espera que llevará al departamento de Estado las ideas de concordia y de no intervencion que dominaban en tiempo de Mr. Hayes y Mr. Evarts. Es un *stalwart* en política, pero moderado, y como por sus antecedentes no es de suponer que acepte puesto en el Gabinete para ser una figura, se vé con cierta satisfaccion su nombramiento.

—

No me detendré en el Mensaje del Presidente, porque con la estension suficiente, en lo que se refiere á la política esterior, lo habrá V. recibido por telégrafo, y despues la prensa estranjera lo habrá reproducido. Este documento es largo y bien meditado, pero no contiene nada que al esterior interese; nada, digo, definitivo, pues que los párrafos que se refieren el canal de Panamá y á la cuestion peruano-chilena están cuajados de ambigüedades.

Como todos los documentos que salen de la Casa Blanca, en el primero insinúa que se han entablado negociaciones para modificar el tratado Clayton-Bulwer, que es el gran clavo de la diplomacia americana en la cuestion del canal; en el segundo se dice poco ó nada que pueda explicar la extraordinaria conducta de mister Hurlburt en Lima. Sobre España no se detiene mas que para dar cuenta de las multas impuestas por las aduanas españolas á los buques de tránsito por irregularidades en los manifiestos. A esto ha contestado un español en el *Herald*, haciendo ver que la misma ley, y quizás mas dura, está vigente en los Estados-Unidos; pero de esto nadie ha querido tomar nota, y se pasa por alto cuando los periódicos se refieren á esta parte del Mensaje. En la parte que se refiere al interior, se extiende el discurso en largos párrafos sobre la reforma del servicio civil ó regiamento de empleados, los aranceles, las contribuciones interiores, etc.; pero de esto tomará ó no nota el Congreso, pues que no hay aquí mayorías que tengan disciplina, ni jefes en el Parlamento que las dirijan. De modificaciones en los aranceles no hay que pensar por ahora; pero se nota una tendencia á suprimir todas las contribuciones que no sean las establecidas sobre el wiskey y tabaco. El estado floreciente del Tesoro reclama medidas que tiendan á disminuir los precios de muchos artículos y á aliviar al comercio de una porcion de cargas. Con mucha mayor razon se deberia atender á ciertos derechos de los artículos de importacion que hacen la vida aquí muy cara; pero esto, mientras los proteccionistas tengan mayoría, como ahora y probablemente en mucho tiempo, será imposible emprenderlo: todo lo mas que se conseguirá será el nombrar una comision que estudie los aranceles y proponga las alteraciones que crea convenientes.

—

Las instrucciones dadas por Mr. Blaine á los ministros en Chile y Perú han sido publicadas y de ellas se desprende que el secretario de Estado, aun que embozadamente, desaprueba toda cesion de territorio del Perú y Bolivia á Chile, y encarga repetides veces á Mr. Hurlburt que en caso de que la cesion sea condicion inevitable, que se trate de ella como de un asunto que el tratado de paz dejará abierto para discutir, pero nunca como condicion precisa de esa paz: este es el tono del despacho oficial publicado, el que, por otra parte, es un documento pobre de estilo, sin nada de lo que distingue á los diplomáticos obligados.

Tambien se han publicado las nuevas instrucciones que llevan los dos diplomáticos enviados recientemente, y por estas últimas se ha hecho luz sobre la conducta de Mr. Hurlburt, que, á no dudar, recibió antes de salir de aquí otras instrucciones verbales. En los últimos documentos se desaprueba su conducta terminantemente, y al leerlos se sorprende uno que no se le haya destituido inmediatamente.

El tenor del despacho se explica, sin embargo, si se tiene en cuenta que fué redactado á consecuencia de la intervencion del nuevo presidente, y cuando ya mister Blaine se consideraba fuera del Ministerio. Es presumible, por lo tanto, que éste se vió obligado á desaprobar la conducta de Mr. Hurlburt bien á su pesar, y como entre los nuevos diplomáticos mandados encontró hueco para su hijo, que lleva seis meses cuando más en el ministerio de Estado, accedió á tomar esta medida, no muy lisonjera para los actuales.

La cuestion ha terminado, pues, dejando en ridículo al agresivo Hurlburt; pero como éste no es diplomático, el bofeton recibido no afecta mucho á la dignidad del departamento de Estado, y éste volverá á los Estados Unidos á quedar oscurecido, como lo estaba antes de ser nombrado ministro en Lima.

Pero queda en pié todavía la cuestion del aprisionamiento del presidente Calderon por los chilenos, y mister Blaine dice en su despacho que no teniendo idea de los motivos que han podido dar lugar á tan extrema medida, que dadas las circunstancias pudiera tomarse como un desafío á los Estados-Unidos, el Gobierno de la Casa Blanca espera a tener mas informes para juzgarla; mas se vé precisado por lo pronto á expresar su extrañeza por la conducta del Gobierno de Santiago.

—

Mr. Blaine, en el corto tiempo que ha desempeñado la cartera de Estado, ha adoptado una política de agresion en cuantas cuestiones internacionales ha tenido que tocar. Me he ocupado ya de la cesacion en las reclamaciones de los súbditos americanos por la guerra de Cuba, como prometí hace ya tiempo. Si no lo he hecho antes, es porque la comunicacion de Mr. Blaine á Mr. Durand, el abogado del gobierno americano, no se ha publicado hasta ahora. Ademas, la opinion del marqués de Potestad Fornari, el árbitro por parte de España, que ha publicado el *Herald*, y en la que expresa los puntos de vista tomados por este diplomático, nos permite tratar la cuestion con perfecto conocimiento de causa.

El punto controvertido y el que ha producido la satisfaccion del secretario de Estado es si por el acuerdo de 1871 entre los dos gobiernos que estableció la comision, esta tiene derecho á investigar si el certificado de naturaleza del reclamante ha sido obtenido de buena fé ó legalmente, ó si habiéndolo sido, no pierde su carácter por alguno de sus actos ó lo renuncia voluntariamente. Este punto ha sido por muchos años la causa de grandes discusiones en el seno de la comision, de múltiples y repetidos despachos y sendas protestas del comisionado por España, siempre que el árbitro decidió en favor de algun reclamante, de quien positivamente constaba que nunca fué ciudadano americano. Los dos árbitros que ejercieron antes que el actual conde de Lowenltaupt, Mr. Bartholdi, de Francia, y el baron Blane, de Italia, se inclinaron siempre á las miras del Gobierno americano. Como era de temer, siendo ministros acreditados en Washington, el segundo sobre todo decidió casos como los de Dominguez y Portuondo, sobre los que se extendió la correspondiente protesta.

No cabe duda que para el convenio de 1871, hecho entre el Sr. Sagasta y el general Sickles, este último, para vencer los temores de aquel de que fueran á aparecer como ciudadanos americanos muchos insurrectos cubanos que hubiesen obtenido carta de naturaleza ilegalmente ó con mala fé, dió en nombre de Mr. Fish las seguridades mas positivas de que el Gobierno de Washington no tenia intencion de proteger á estos falsos ciudadanos, y leyendo la correspondencia diplomática que precedió al convenio, se vera claramente que este era el espíritu que presidió en toda ella.

Pero el baron Blone, desde el primer caso de nacionalidad dudosa, en el llamado de Dominguez, se espresó en el sentido que lo hace ahora Mr. Blaine y que lo hacian los comisionados americanos, y decia «que la comision no tiene autoridad para decidir si el certificado de naturaleza ha sido concedido debida y legalmente.» Esto produjo la protesta del comisionado español, en la que éste espresamente manifestó que todo caso en que esta cuestion se ofreciera rehusaba el entrar en él hasta que el Gobierno de Madrid decida. Esto era refluir una cuestion legal á un caso diplomático. Desde este momento las cuestiones de la comision se agriaron bastante y se tomió que la comision se diese por disuelta, y el único medio de evitarlo era el conseguir que el baron Blaine dimitiese el puesto de árbitro. Afortunadamente esto tuvo lugar hará un año ó mas, y se nombró al ministro de Suecia, conde de Lowenhaupt, el que desde el primer momento ya se puso del lado de la razon y justicia, y al llegar al caso de un tal Burn, decidió en contra de su reclamacion, por no ser su certificado de naturaleza legal y por haber abandonado todo derecho á la ciudadanía por sus actos. La decision del conde de Lowenhaupt excitó la ira de los comisionados americanos, y si en aquellos momentos, siendo mister Evarts secretario, no pudieron conseguir ninguna declaracion de éste, encontraron materia dispuesta en Mr. Blaine, el que en un largo despacho á Mr. Durand consiguió sus estrechas miras.

Estas son que las decisiones de Mr. Bartholdi y el baron Blane son definitivas y no pueden ser anuladas por la de un nuevo árbitro, y por lo tanto, que si se admite la de este último, los casos que quedan por fallar lo serán por principios enteramente diferentes. Que la comision no puede tener poder para decidir los casos de naturalizacion, y que esto queda para los dos Gobiernos; y aquí el secretario cita la protesta del Sr. Potestad, que viene á decir lo mismo; pero despues añade «que el Gobierno español, al retirarse el baron Blane por medio de su ministro en Washington, suspendió la decision del comisionado español;» esto no es verdad, pues el ministro aquí, segun se vé por la nota que copio, solo se limitó á decir que siendo el principal objeto de la discusion empezada por él refutar las erróneas ideas del baron Blane, desde el momento que éste cesaba no habia necesidad de que continuase.

Anton Mojigo.

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1881

(Traducido del Jornal do Commercio de Rio Janeiro para El Siglo.)

(Véase el número anterior)

RUSIA

Despues del largo período de reaccion y casi de terror constante que atravesara en los últimos años, la Rusia consiguió recorrer el de 1880 en condiciones relativamente satisfactorias, dando así menos que hablar en ese año que en los precedentes.

Tocante á política esterna, su papel, de saliente que era, se tornó modesto, dejando á otras potencias la iniciativa de los pasos destinados á restablecer el acuerdo europeo y á conseguir la solucion de las dificultades que existian entre la Puerta Otomana y los paises limítrofes.

Esa reserva de su actitud produjo excelente efecto; las acusaciones contra la ambicion y la duplicidad moscovita disminuyeron progresivamente, á punto de cesar hasta en la Inglaterra, donde sin duda por eso no causó notable sensacion la toma de Gheop-Tkké y otras conquistas realizadas por el general Skobeleff en el territorio de los turcomanos tekkés, y posteriormente anexados y sujetos al gobierno militar del Cáucaso.

La actitud resueltamente pacífica inaugurada por la Rusia, abrazó tambien sus negocios del extremo Oriente, dando por resultado la negociacion entre el embajador de la China, marqués de Tseng y el ministro de negocios extranjeros, de un tratado que, de esta vez, puede ser ratificado en Pekin.

En el interior, la situacion se revela por síntomas no menos consoladores. Despues de haber restablecido el órden en las calles y restituido la calma á los ánimos, el gobierno acabó con las medidas escepcionales y entró en el camino de las reformas y el progreso. Entre las primeras, en el órden puramente interno, la mas importante y significativa fué la abolicion de la famosa tercera seccion de la cancillería particular del emperador, que generalmente fué interpretada como una satisfaccion dada por el gobierno á la opinion y como una prueba de fuerza. En último lugar una reforma de órden económico, desde mucho tiempo deseada y desde mucho tiempo estudiada — la abolicion del impuesto sobre la sal—traducida en realidad, dió motivo para una manifestacion general en el Imperio á favor del emperador.

La transformacion operada por la ascension al poder del conde Loris Melikof, fué casi mágica, y raramente se ha visto á un pais ofrecer espectáculo semejante al que se dió en Rusia — la confianza general suceder sin transicion al mayor pánico que se puede imaginar, y á la nacion entera pasar de repente de un pesimismo y de una apatía casi sin ejemplo, á la mas completa seguridad, basada en la fé de un futuro mejor.

Aun cuando esta mudanza de política fuese atribuida al mismo czar, sin la aprobacion y concurso del cual nada podria hacer el conde Loris Melikof, tenia éste que luchar contra poderosos y numerosos adversarios, y por eso la opinion acompañaba ansiosa los menores síntomas del aumento ó disminucion del apoyo que le dispensaba el soberano.

Lo que sobre todo constituia la fuerza del ministro del interior, era la pacificacion de los ánimos, que consiguiera con prodigiosa rapidez; era la debilitacion del nihilismo y del partido revolucionario. Entre tanto, nadie osaba afirmar que tales resultados eran definitivos. Los atentados y los crímenes políticos habian cesado; las publicaciones y las proclamas incendiarias ya no aparecian sino con largos intervalos; la propaganda fanática é insensata, que era tan activa en las ciudades y en el interior, habia perdido tres cuartas partes de su ardor. Todo eso era hecho averiguado.

Pero su verdadera causa no era completamente conocida, y nadie sabia si los revolucionarios se daban por vencidos ó apenas concedian una tregua durante la cual se preparaban para nueva campaña.

Si esta última hipótesis viniese á realizarse, si los revolucionarios abriesen nueva guerra violenta é implacable, la autoridad y el prestigio del conde Loris Melikof se hallarian inmediatamente comprometidos; la reaccion lanzaria la responsabilidad de tales acontecimientos sobre la indulgencia y la debilidad del gobierno, y entonces volverian las medidas de salvacion pública con todas sus consecuencias.

Este recelo era tan general en el partido liberal y moderado, que todas las revistas retrospectivas del año 1880, se consagraron casi exclusivamente á encarecer los importantes servicios prestados á la Rusia por el jefe del gabinete y á pintar con los mas recargados colores, la era de terror que precediera á su nombramiento. Se diria que todas aquellas aprensiones eran un verdadero presentimiento del horrible atentado que, el 13 de Marzo de 1881, puso término á la vida de Alejandro II, despues de cinco tentativas malogradas; quedando así fuera de duda que la tregua que se siguió á la explosion del palacio de invierno no fué resultado de desánimo del nihilismo, sino cálculo para adormecer la prudencia del soberano y la vigilancia de las autoridades, y no hay que negar á los conspiradores un alto grado de sagacidad por cuanto el plan se realizó completamente.

El emperador, que no salia antes sino rodeado de agentes y guardias siempre atentos que conservaban la multitud á respetuosa distancia, era por fin acompañado por pequeña escolta, que seguia sin coche, como por mera forma, dejando aproximarse al pueblo sin medidas particulares de precaucion.

En uno de esos momentos es que, envueltos en pequeño número de curiosos, se hallaron dos hombres cerca del coche imperial y bastante libres en sus movimientos para arrojarle dos bombas que estallaron con precision fatal.

El czar volvia de asistir á los ejercicios militares para el palacio de invierno, acompañado de algunos oficiales y de un grupo de cosacos, cuando fueron lanzadas dos bombas, de un lado de la calle cada una; la primera alcanzó al carruaje y obligó al emperador á apearse; la segunda lo hirió tan gravemente que en menos de dos horas estaba muerto.

En todos los paises civilizados es doctrina pública la reprobacion del asesinato político; pero seria banalidad juzgar los acontecimientos de este órden, bajo el mismo punto de vista de todos los paises, sujetándolo á la misma medida.

Estos asuntos no pueden ser medidos por el talon de la moral abstracta. El asesinato de un hombre, sea él un soberano ó el último de los plebeyos, inspira siempre natural horror á todo aquel individuo ó pueblo que no perdió la nocion del bien y de lo justo; pero así como hay atenuantes para el hombre que hace justicia por sus manos cuando no encuentra absolutamente ningun medio autorizado para obtenerla, hay tambien grados en el crímen político cuando la ley es impotente ó cuando se halla toda concentrada en la mano del gobernante contra el gobernado. En este caso la medida del crímen está en los motivos que lo inspiraron, en la situacion de los culpados, y para apreciarlo bajo todas sus faces, cumple examinar sus consecuencias posibles.

Los motivos que indujeron á atentar nada menos que seis veces contra la vida del emperador de Rusia, fueron los mismos y subsisten aun despues de consumada la obra terrible porque nacen de la propia esencia del gobierno del Imperio, tal cual está constituido. La situacion de los asesinos es la de todos los conspiradores de todos los tiempos y de todos los paises que arriesgan la vida por una idea y de los cuales la historia hace ó grandes criminales ó grandes héroes. Resta por tanto indagarse si las consecuencias posibles del acto justifican ó no el propio acto, sino el fanatismo que lo inspiró.

Alejandro II empezó su reinado bajo los auspicios que daban las mas brillantes esperanzas á los amigos de la libertad.

Adverso al militarismo, mostróse há 25 años enteramente dedicado á reformas civiles, y por su inspiracion recibieron vigoroso impulso los estudios legislativos, sociales, artísticos y científicos. La instruccion pública fué largamente dotada, multiplicándose las escuelas por toda la vasta superficie del imperio. Mas que todo eso, abolió espontáneamente la institucion del cautiverio, y por un impulso generoso de su corazon, por un acto de su propia voluntad libertó treinta millones de hombres.

Pero, este mismo acto de su vida, que fué un inmenso beneficio para su pueblo, fué para él una fuente de dolorosos sufrimientos. Para realizarlo tuvo que afrontar la resistencia de las clases superiores para las cuales los siervos constituian una riqueza y una propiedad inviolable, pero lo compensó el amor de las masas que libertara. Entre tanto, aquellas clases continuaron siendo las directoras é hicieron pagar bien claro al soberano la osadía de haberlas ofendido. En posesion de todas las avenidas sociales suscitaron incesantemente dificultades al emperador, estimulando al pueblo á exigir de él aquello mismo que no dejaban conceder, y conduciéndose con tal habilidad, que al fin de diez años el Czar habia perdido el prestigio por un lado, sin que del otro se extinguiesen los resentimientos.

Esta situacion, en que se veia solicitado por corrientes contrarias, se tornó insoportable para Alejandro II y de triste que era, naturalmente cayó en profunda melancolía, alternada de postracion absoluta y de pasiones impetuosas. Paralizado en sus intentos de reforma, difería para un futuro indeterminado la realizacion de las reformas que íntimamente deseaba, pero de las cuales no queria que se le hablase; hacia hasta ostentacion de rodearse de funcionarios que llevaban el conservatismo hasta el estremo de tener horror al movimiento. Así fué que habiendo provocado por premisas liberales las aspiraciones de la parte mas inteligente y mas activa de la poblacion, acabó por inspirarle impaciencias que gradualmente se transformaron en irritacion y desesperacion.

Tal parece ser el orígen de los rencores que persiguieron al Czar hasta la inmolacion.

De consiguiente el crímen es doble: primeramente porque el pueblo ruso le debia mucho para [illegible] y esperar de su heredero ó el pago de su deuda, ó mas bien la satisfaccion de sus esperanzas; despues, porque no solamente no aceleraron un dia siquiera la realizacion de las reformas que esperaban, sino que hasta hicieron aplazarlas por tiempo indefinido, si es que no las volvieron absolutamente imposibles durante el reinado de Alejandro III, considerándose de una parte que el nuevo emperador no puede

Llegamos ahora á uno de los capítulos mas interesantes: el que trata de las causas que se dividen en dos clases: predisponentes y determinantes.

Entre las primeras la principal es la herencia, y en cuanto á las segundas se subdividen en físicas y morales. Por lo que hace á las físicas, están en primer término los excesos alcohólicos, los efectos de la edad y las enfermedades del sistema nervioso. Por último, en cuanto á las causas morales, se hallan en esta graduacion: pesares domésticos, sustos, excesos, pérdidas de fortuna.

Esta última causa ha sido siempre de las mas fecundas; pero en la actualidad debe añadirse á ella otra que no figura en la estadística que acabamos de analizar muy fácilmente, y que hace á su vez grandes estragos. No se trata de perder lo que se tiene, es la de no á quererlo que se desea con ardor. Antes parecía que el amor al lucro estaba encerrado en ciertas profesiones; pero hoy se ha estendido y alcanzado á las que se creian mas desinteresadas: por ejemplo: las letras y las artes. Como procedente de ella puede citarse al caricaturista Andrés Gill, que poseido de la ambicion de hacerse rico cayó en demencia y está encerrado en un manicomio con su amigo Coelet, compositor de talento, que sufre la misma infortunada suerte.

Ahora bien, sobre todo Andrés Gill, era lo que Murger habria llamado un «bohemio,» es decir una de esas naturalezas tan desprendidas de las realidades de la vida que se hacen una existencia aparte, y, sin embargo, por lo visto, cuando trazaba sus caricaturas, obras maestras de sátira política, no pensaba mas que en hacer millones. Los aplausos que se le prodigaron le debieron ser indiferentes; su único objeto en la vida era muy distinto que el objeto aparente, habria cambiado toda la gloria que pudo dar el arte por una de esas jugadas que se hacen en la Bolsa y convierten á un cualquiera en algunos dias en un hombre acaudalado.

Resulta evidente que la improvisacion de las riquezas constituye como una especie de idea fija en muchas de las personalidades mas considerables del mundo literario y artístico. La produccion lo atestigua, sobre todo en la novela y el teatro, que esplotan el gusto público independientemente de toda tendencia verdaderamente literaria.

Los artistas están dominados por las mismas ambiciones. Nada es suficiente para recompensar sus méritos y servicios. En otro tiempo el actor que podia penetrar en el Teatro Francés se consideraba que habia llegado al mas alto nivel que se puede alcanzar en su clase. Ademas, á la gloria correspondia el provecho, pues sabido es que las condiciones que se hacen hoy á los que entran en «La casa de Molière» han mejorado mucho desde la época ya remota, en que se fundó la célebre casa. Los sueldos son crecidos, y ademas se aumentan considerablemente con los cuantiosos beneficios que hace el teatro, y que se reparten entre los sócios. Hay ministros de paises importantes que no cobran tanto.

Pues bien: ni eso basta. Ahí está el ejemplo de la Sarah Bernhard para probarlo. La niña mimada de la compañía, el orgullo de las atrices parisienses, la mujer aplaudida cual ninguna por el público de la Comedia francesa, dió su dimision y anda corriendo mundo en busca de fortuna.

Daniel Garcia.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 27 de Enero de 1882

PRESIDE EL SEÑOR CHUCARRO

Senadores presentes: Zoa Fernandez, Figueroa, César, Capurro, Vidal, Farini, Castro, Young y Salvañach.

La sesion se abrió á las 2 15 minutos de la tarde.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta del siguiente asunto:

El Poder Ejecutivo eleva una solicitud presentada por D. Benjamin Martinez, haciendo notar los perjuicios que causa al transeunte la falta de funcionamiento de la Balsa de la Barra de Santa Lucía.

Pasó este asunto á la Comision de Hacienda para su debido estudio ó informe.

Se entró á la órden del dia poniéndose en segunda discusion general el Proyecto sobre vacunacion.

El Sr. Vidal—Sostiene el informe de la Comision por considerar que es el temperamento mas adaptable en las presentes circunstancias y por estar de acuerdo la resolucion aconsejada con lo establecido en Inglaterra, país donde la libertad es un hecho.

El Sr. Capurro—Considera indispensable una ley sobre la vacuna por cuanto la viruela hace víctimas entre nosotros pero no se manifiesta de acuerdo con que la vacuna sea obligatoria.

Se opone á lo propuesto por la Comision—quiere una ley general y no parcial.

El Sr. Vidal—Entiende que el P. E. está animado de los mejores deseos respecto á esta ley como lo ha demostrado con la creacion de la Direccion General de Vacuna.

El Gobierno mas tarde entrará en la organizacion y para ello solicitará créditos de la Asamblea.

Limitar la obligacion por el momento es conveniente puesto que así se adelantaria algo hasta tanto se pueda establecer un vacunador en todas las partes donde sea necesario—Es conveniente ya que no se puede hacer lo mas que sea lo menos y así se empieza en el camino de llenar esa necesidad.

El art. 803 inciso 10°. del Código Rural establece la vacunacion obligatoria y hasta hoy no se ha cumplido esa ley de la República.

Si esto es una imposicion á los habitantes de la República, al Cuerpo Legislativo toca hacerla cumplir y si por falta de recursos no es del todo posible, por eso la limitacion tiene su razon de ser.

Cita á Mr. Pasteur en apoyo de los argumentos que vierte el Sr Senador para probar la eficacia de la vacuna.

El Sr. Capurro -Admite que la vacuna es eficaz y tambien que el Gobierno tiene el derecho de hacerla obligatoria.

Siguen asaltándole dudas sobre la efectividad de esta ley.

El Sr. Castro—Admite el proyecto tal cual lo ha remitido la Junta de Higiene, con algunas modificaciones de forma.

El Sr. Salvañach—Existiendo la controversia respecto a la vacuna, pues hay hombres de ciencia que admiten su eficacia y otros la niegan, no es nada conveniente hacerla obligatoria.

Argumenta largamente para que la obligacion sea convencional, entendiendo que ese es el espíritu del artículo del Código Rural citado por el señor Vidal.

No niega su voto en absoluto al proyecto, pero antes desearía oir la opinion del Dr. Visca.

El Sr. Visca—Hace uso de la palabra y patrocina el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo que ha sido calcado sobre el que acaba de ser presentado á las Cámaras francesas.

Opina se debe proceder sobre tablas á su sancion dejando al P. E. la reglamentacion necesaria.

Dado por discutido el punto se vota el Proyecto en general y es aprobado.

Se suspende la sesion y continuando momentos despues, entra el Proyecto en discusion particular.

Prévio un breve debate se sanciona el artículo 1.° propuesto por la Comision con la sola modificacion en el plazo.

Se proponian 6 meses y quedó resuelto fuera un año.

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 27 de Enero de 1882

PRESIDE EL SEÑOR TORRES

Diputados presentes: Idiarte Borda, Terra, Honoré, Mortet, Soler, Montero, Martinez (D. B.), Mariorell, Esparraguera, Cabrera, Pinno, Requena, Rivero, Romeu, Martinez (D. E.), Chucarro, Rochietti, Martinez (D. F.), Mac Eachen, Peña, Ximenez y Bustamante.

La sesion fué abierta á las 3¼ de la tarde.

Actas—Se aprobaron varias.

El Sr. Bustamante—Aplaude el celo del señor Secretario Redactor por la exactitud que ha observado en el acta referente á la importante discusion de la reforma constitucional.

Cree de suma justicia esta recompensa moral y no duda que toda la Cámara piensa de la misma manera. *(Apoyados.)*

El Sr. Chucarro—Presenta el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de R. R. etc. etc.

DECRETAN

Artículo 1.° Desde el 1.° de Enero á 31 de Diciembre de 1882, regirá el presupuesto que se detalla en las planillas respectivas.

Art. 2.° Para atender á su servicio el P. E. dispondrá de las rentas cuyo cómputo se espresa en la planilla «Cálculos de recursos» no pudiendo distraerse dichas rentas para atender otras obligaciones que no sean las presupuestadas por esta ley.

Art. 3.° Autorízase al P. E. para hacer las trasposiciones que crea convenientes en los rubros escluidos de este presupuesto, siempre que ellas no perjudiquen al buen servicio público.

Art. 4.° Mientras no se instale el personal del Cabildo Eclesiástico, los fondos afectos á este rubro se destinarán á la construccion del edificio para el mismo.

Art. 5.° Comuníquese, etc.

Urbano Chucarro.

El Sr. Chucarro—Estando próxima á cerrarse la actual legislatura pide que la Cámara considere sobre tablas el Proyecto.—(Apoyados.)

El Sr. Bustamante—Encuentra muy justo lo que solicita el Sr. Diputado y es de opinion que la Comision de Presupuesto se espida en cuarto intermedio.

Mociona en ese sentido.—Se vota y es aprobada. Se suspende la sesion.—Vueltos á sala los Sres. Representantes.

El Sr. Terra—Opina debe ser sancionado el Proyecto del Sr. Chucarro tanto mas cuanto que la Comision de Hacienda no tiene sino observar la conveniencia de establecer que el Presupuesto comienza á regir desde el 1.° de Febrero de 1882 hasta el 31 de Diciembre del mismo.

Dado por discutido el punto, se vota en general el proyecto y es aprobado.

Se pasa á la particular y es sancionado en la forma que lo publicamos mas arriba.

El Sr. Rivero—Hace mocion para se trate sobre tablas un proyecto sobre limpieza pública que existe en el seno de la Comision de Hacienda.—(Apoyados.)

El Sr. Idiarte Borda—Se opone á lo propuesto, á juicio suyo la mocion solo puede ser aprobada por los dos tercios partes de la Cámara.

El Sr. Romeu—Miembro de la Comision de Hacienda, dice no conocer el asunto y es de opinion que se estudie.

El Sr. Martinez (D. E.)—Dice que es asunto de fácil resolucion, pues este debe ser el rechazo en virtud de que se quiere crear un nuevo impuesto sobre limpieza cuando se está actualmente pagando otro.

Se vota la mocion del Sr. Rivero y es rechazada.

El Sr. Honoré—Presenta el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Representantes

DECRETAN

Art. 1.° Avísase al Poder Ejecutivo que la Asamblea General considerado despachados los asuntos mas urgentes sometidos á su sancion, clausura sus sesiones extraordinarias el 31 de Enero del corriente.

Art. 2.° Comuníquese, etc.—*(Apoyados).*

El Sr. Bustamante—Supone algo aventurado el Proyecto pues quizá el dia indicado no estén terminados los asuntos que van á ser sancionados.

Pide al Sr. Honoré que aplace su Proyecto.

Hace mocion para que el dia sábado celebre sesion la Cámara. *(Apoyados).*

El Sr. Torres califica de absurda la proposicion del Sr. Honoré, porque hay necesidad en los pocos dias que quedan de sancionar algunos asuntos importantes.

Atribuye segunda intencion á la mocion del señor Honoré y esta no es otra que no tratar el asunto La caze.

El Sr. Honoré—Dice que no permite al Sr. diputado interpretar sus intenciones y que no por ser un viejo puede permitir esas semejantes facultades.

Se dirije á la mesa pidiendo se llame al órden al Sr. Torres.

El Sr. Torres—Dice que aunque viejo sabe humillar á jóvenes.

El Sr. Honoré—Contesta que no lo conseguiria tratándose de su persona.

El Sr. Presidente—Llama al órden á los Sres. Diputados por repetidas veces.

(Agitacion en la Cámara.)

Termina el incidente.

El Sr. Honoré—Retira su proyecto.

El Sr. Bustamante—Tambien pide el retiro de su mocion y dirigiéndose al Sr. Torres manifiesta el deseo que el incidente no salga del recinto de la Cámara puesto que se debe terminar el período en la mayor armonía.

Pasa á la antesala el Sr. Honoré.

El Sr. Torres—Contesta que concluirá bien como Diputado....

Se levanta el Sr. Honoré y tras él la mayor parte de los Diputados presentes.

Cinco ó seis contamos en sala.

El Sr. Presidente—Llama varias veces á los señores Representantes.

Despues de varios instantes se forma *quorum* y continúa la sesion.

Entra en discusion el artículo 1.° del proyecto sobre minas perteneciente al Sr. Lacaze.

Suena la hora y se levanta la sesion.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

La enseñanza religiosa—En el diario oficial francés aparece el siguiente decreto del Ministerio de los Cultos é Instruccion Pública:

Artículo 1.° En los establecimientos públicos de instruccion secundaria se consultará y se seguirá siempre el deseo de los padres de familia en lo que se refiere á la participacion de sus hijos en la enseñanza y en los ejercicios religiosos.

Art. 2.° La instruccion religiosa será dada por los ministros de los diferentes cultos en el interior de los establecimientos, fuera de las horas de clase.

Art. 3.° Quedan abrogadas las disposiciones contrarias al presente decreto.»

Hágase—Trátase en Alemania de convertir á Colonia en puerto de mar. Para ello se ahondaria el cauce del Rhin por medio de dragas y se uniria al mar del Norte por un canal. Al propio tiempo se enlazarian el Weser y el Elba por medio de comunicaciones artificiales.

El Liceo — Las cartas y diarios de Barcelona se ocupan todavía mucho de la quiebra del teatro del Liceo, que ha sorprendido tristemente.

Nada podia hacer recelar semejante catástrofe:—el abono habia producido mas de 20,000 duros; otros 6.000, como subvencion, dieron los propietarios del coliseo; la concurrencia era extraordinaria, especialmente las noches que cantaban la Gepeda, la Pasqua, Gayarre y Vergera.

¿Como entónces se ha cerrado un teatro dotado de tantos recursos, á pesar del gran número de localidades de propiedad particular?

Hé ahí lo que los barceloneses, privados de su espectáculo favorito, se preguntan á sí mismos, sin encontrar satisfactoria contestacion.

La Gepeda fué contratada por medio del telégrafo para el teatro de San Cárlos de Lisboa tan luego como se supo el fracaso del Liceo; Gayarre recibió tambien en seguida las mas lisonjeras proposiciones; pero sus compromisos en Valencia y Monte-Carlo no le permitieron aceptar sino las de Palma de Mallorca, donde dará cuatro funciones; en fin, á la Pasqua, Verger y el barítono francés Maurel, se les ofrecieron así mismo ventajosos ajustes.

La Exposicion mundial de Roma—El representante y secretario del comité central para la organizacion de este colosal certámen, Sr. César Orsini, hállase viajando por Europa con objeto de crear los comités internacionales que han de ponerse en relacion con el central.

El Sr. Orsini ha estado en Lóndres, cuyo comité, de carácter esencialmente financiero, lo componen, entre otros, los hermanos Sasson (bien conocidos con el nombre de los Rosthchild de las Indias); de Mr. Greefeld, gobernador del Banco de Inglaterra, de MM. Hambro, Barings, Leopoldo de Rosthchild, El Cazalet, Hankey, etcétera: es decir, toda la alta banca de Lóndres.

Diversos miembros del Parlamento y otros importantes personajes políticos, han aceptado igualmente el formar parte de dicho comité.

En Paris ya el comité ha recibido las adhesiones de madama Adams, Victor Hugo, Emilio Auger, Alejandro Dumas, Renan, Daruy, Pasteur, Dubois, Meissonier, Gounod, Bonnat, Gerome, Detaille, de Neuville, Gambetta, Leon Say Proust, Allain-Targé, Cochery, Spuller, A. de La Forge, Lockroy, Naquet, el director del Banco de Francia, el comisario general de la Exposicion de electricidad, etc., esperándose gran número de otras importantes adhesiones.

El Sr. Orsini viaja ahora por Bélgica, Alemania y Austria con el mismo objeto á que con tanto celo y actividad consagra sus esfuerzos.

Desobremesa—La esposa de un alto funcionario oyó un dia ponderar su buena posicion á un amigo suyo, y respondió:

—Si mi marido faltase, Dios sabe como me quedaria yo!

—Pues, señora... si su esposo de V. se muriese, ¿como habia V. de quedar?... viuda.

* *

En un exámen:

—Niño, hácia dónde está situada Inglaterra?

Debe estar cerca de mi casa, porque cada vez que llaman á la puerta, dice mi papá: *Un inglés.*

* *

Pensamiento:

«¡Cuántas personas hay que dicen que pondrian la mano en el fuego por tal ó cual cosa, y en cuanto ven el mas pequeño incendio no saben donde meterse!»

Correspondencia — (Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Rio de la Plata* para el Uruguay y Buenos Aires; el *Cervantes*, para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

No ha lugar—Leemos en un diario de Buenos Aires:

«El jefe de Policía comunicó ayer al Presidente de la Municipalidad que se estaban haciendo circular invitaciones para una corrida de toros en esta ciudad, y, en consecuencia, consultaba si debia permitirla ó no.

El Presidente de la Municipalidad contestó ayer mismo en el sentido de que la policía debía prohibir ese espectáculo, de acuerdo con las leyes vigentes.»

Vacuna—Mañana, de 2 á 4 de la tarde, se vacunará gratuitamente en la oficina situada en la calle Sarandí núm. 31.

Tribunales—Se ha confirmado la sentencia sobre la causa á que se refiere el siguiente veredicto:

«Primero: Que está probado, que dia primero de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres, el capitan D. Francisco Pacheco, fué asesinado á inmediaciones de la ciudad del Salto, indicándose como autores á Paulino Rodriguez, Pascual Duré, Flores y Francisco Espinosa, prófugos los tres primeros.

Segundo, y último: Qué no está probado que el procesado Francisco Espinosa hubiera tomado parte el hecho referido, á pesar de existir en el proceso vehementes indicios de complicidad.»

El Banco Verragande—Don Cárlos Garet ha hecho la siguiente publicacion:

«Habiendo aparecido hoy en la Bolsa ayer un boletin de *El Hilo Eléctrico* anunciando que segun noticias recibidas de Lóndres «habian completamente fracasado» las negociaciones del Sr. Verragande para la formacion del capital del Banco de Crédito Real Mixto, resulta segun declaracion escrita del Sr. D. Leon Strauss y segun rectificacion que á pedido mio ha hecho pública en la Bolsa hoy, que *esas noticias* provienen de un suelto sacado de la miscelánea del *Standard* de Buenos Aires fecha 25 del corriente, es decir, del diario mas *fumador* de toda Sud América.

Debidamente autorizado por el Sr. apoderado del gerente concesionario del Banco de Crédito Real Mixto, ruego á Vd. se sirva hacer constar que no se ha recibido en esta oficina noticia alguna directa ó indirecta de semejante fracaso.»

Testimonio elocuente—El Presidente de la República habia mandado que se reuniera la Facultad Superior que dirije la señora doña María Stagnero de Munar, para que el Dr. Avellaneda presenciara los exámenes.

Tuvieron estos lugar ayer. Fueron escritos y orales y duraron por mas de tres horas.

El Dr. Avellaneda al retirarse dijo: *«Habia venido seguro de encontrar las mas gratas impresiones: pero lo que acabo de presenciar sobrepasa toda espectativa. Salgo con asombro.»*

Estuvieron presentes muchas señoras y caballeros, notándose entre los últimos al Dr. Alcorta y Quesada, de Buenos Aires, al Dr. Mendez y al Rector de la Universidad.

El Sr. D. Jacobo Varela, Inspector Nacional de Escuelas, acompañó desde el Hotel Oriental al Dr. Avellaneda.

Asilos Maternales—(Circular)—Montevideo, Enero 27 de 1882.

Muy respetable señora:

Cuando fuí honrado por la J. E. A. con el nombramiento de director de los Asilos Maternales, acepté ese difícil cargo, en las circunstancias actuales, confiando en la reconocida buena voluntad y los sentimientos de caridad que han alimentado siempre las distinguidas Señoras que forman las Comisiones de estos Establecimientos, sin cuya cooperacion le seria casi imposible, al que tiene el honor de dirigirse á Vd., dar á esta benéfica institucion el impulso necesario para que produzca los proficuos resultados á que está destinada.

Guiar por el sendero de la virtud á los centenares de niños que se amparan en estos Establecimientos es obra que debe confiarse á la mujer; única, cuyo sensible corazon puede interpretar, como amorosa madre, los deseos, la voluntad, las inclinaciones, hasta el mas intimo pensamiento de esos tiernos seres, infiltrar en sus jovenes almas, la gratitud, el amor á la patria, al trabajo y á las personas á quienes deben la existencia, inculcarles hábitos morales, respeto y agradecimiento hácia los que se desvelan por su bienestar; formando, en fin, de los niños de hoy, virtuosos ciudadanos de mañana.

Estas consideraciones, señora, me han impulsado á pedir á Vd. no niegue su imprescindible concurso á estas benéficas casas y contando con el de antemano me permito convocar á usted para la sesion que tendrá lugar el miércoles 1.° del entrante á las 2 ½ de la tarde.

Grato me es, señora, aprovechar esta oportunidad para saludar á vd. con mi mas distinguida consideracion y respeto.

Juan M. de la Sierra—Director.
Juan A Smith—Secretario.

Señoras de las comisiones de los Asilos Maternales números 1, 2 y 3.

Ráfaga—Como complemento al incidente de que da cuenta la crónica parlamentaria, hubo en la antesala un diálogo violento entre los Sres. Honoré y Torres, que quizás hubiera terminado en desahogos de otro género á no apaciguarlos el Sr. Bustamante.

Exámen — El aventajado estudiante de medicina Sr. Felippone rindió ayer exámen de práctica médica, haciendo demostraciones en un cadáver.

Obtuvo aprobacion unánime.

Correos terrestres — Mañana salen para Pando, Migues y Sauce, Artigas, Melo, Yaguaron, San Gabriel, Cerro Mulero, Cerro Colorado, Cerro Chato, Avestruz, Pablo Paez, Minas por Solis Grande y Solis Chico, Treinta y Tres por el Soldado, Polanco de Barriga Negra, Cebollati, Gutierrez, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Colonia por Riachuelo, Mercedes por Guaicurú, Lata del Perdido, Corralito, San Martin, San Gregorio (San José), Carmelo, Tacuarembó por la Cuchilla de Peralta, Porongos, Fray-Bentos, Santa Rosa (Salto), Cuñapirú y Corrales; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates de hoy — Por Nebel y Saavedra, de acciones del Ferro-Carril Uruguayo del Este, frente á la Bolsa de Comercio, á la 1 de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

La Muger moderna — Cuan triste comentario es, respecto de nuestra tan preconizada civilizacion, el hecho innegable, que las mugeres de nuestra época hayan degenerado en salud y físico, á tal grado que mas parecen literalmente una raza de seres imperfectos, veaselas pálidas, nerviosas, débiles, encorvadas por efecto de las afecciones á la columna dorsal; no encontrándose sino muy raras escepciones nobles en la persona de alguna róbusta y bien desarrollada forma, tipo característico del bello sexo en dias mas propicios, ya pasados y que solo se conservan en la memoria. Una larga experiencia, que se estiende por largo espacio de años, y que comprende el tratamiento de millares de casos de aquellos padecimientos esclusivamente femeninos, proporcionan al Dr. Pierce, propietario de la Botica Universal, de Buffalo, estado de Nueva York, datos para juzgarlos con propiedad y el que haya perfeccionado una combinacion de ciertos extractos vegetales, en forma de específico, que no pretende en salvar como un curalo todo, pero si, como uno que efectua admirablemente un propósito único, tal como constituir un remedio muy infalible y eficaz para contrarestar y corregir los desarreglos infinitos que afligen á las mujeres del dia. Este específico natural, se titula la Receta Favorita del Dr. Pierce. La subsecuente lista comprende algunos padecimientos en los cuales esta maravillosa medicina ha operado innumerables curas sorprendentes y duraderas, con una infalibidad tal, cual nunca ha poseido ninguna otra preparacion análoga; debilidad de la columna dorsal, nervosidad y decaimiento general, desprendimiento y otros desarreglos de órganos internos, por debilidad y falta de vigor en sus sostenes naturales, fiebre interna, congestion, inflamacion y ulceracion, multitud de otros males crónicos incidentes á las mujeres y cuya cita aquí seria algo irrelevante, en que lo mismo que en los que dejo enumerados anteriormente, la Receta Favorita perpetra curas,—que son la admiracion universal. No probará, ser nocivo su uso en cualquier condicion ó estado que se encuentre la persona y por medio de la juiciosa adopcion de su uso, se evitará la mujer afligida el mas severo de los males, (hiperbolicamente hablando) cual es, «consultar al médico de la familia.»

La Receta Favorita se encontrará de venta en todas las boticas y establecimientos mistos de todo el Universo. 32

Jarabe Pectoral del Uruguay—Preparado por Rodolfo Merz (Químico farmacéutico) aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública en sesion del 12 de Marzo de 1867.

Este medicamento compuesto en su mayor parte de plantas frescas, es un excelente específico, el cual ha tenido la aprobacion del H. Consejo de Higiene Pública de Montevideo.

El Jarabe Pectoral del Uruguay es recomendado en todas las afecciones del PECHO, COMO PULMONIAS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS Y TISIS en el principio.

Cada frasco acompaña un prospecto en donde se dica el modo de usarse.

En venta en la Capital: Droguería y Botica de los *Sres. Demarchi, Parodi y C.ª* y Botica y Droguería del *Indio* de los Sres. Pedro Rey y C.ª

DEPOSITO—En casa de su autor, Droguería y Botica *Central*, calle Uruguay esquina Cuareim, *Salto Oriental*.

Magníficos retratos — El dueño de este acreditado establecimiento deseoso de corresponder á la confianza que le dispensa el público, ha resuelto seguir haciendo las hermosas tarjetas album, así como todas las fotografías de tamaños que se hacen en su casa, á precios ínfimos, el que quiera un retrato magnífico ó una reproduccion, acuda que saldrá plenamente satisfecho.

Tambien encontrarán un magnífico surtido de cuadros de todas formas y tamaños.

Copias de todos tamaños y todos precios, tanto en porcelanas como de cualquier otro sistema.

Calle 18 de Julio núm. 175 entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).

J. B. Chabalgoity.

NOTA.—No sale de este establecimiento retrato que no satisfaga plenamente al cliente.

Pinturería Galli—De Antonio Moncla, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.

Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografías, oleografías y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.

Taller para platear cristales y vidrios, garantidos.

Venta por mayor y menor. 60

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202, sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. 41

Muebles Cavigliá—Calle Buenos Aires números 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que exporte. 22

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª calle del Rincon núm. 189. Montevideo.

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Bozzera—18 de Julio n. 36—Esta acreditada casa tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay mejores de todas clases de maderas, como para dormitorio, juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacaranda, muebles austriacos, todos construidos por los mejores operarios en la materia.

La persona que desee ser bien servida no deje de visitar la casa. 33

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Enero 27 de 1882.

Juarez, 26.

Ayer tarde fué traido á este pueblo de la estancia de los Andes, el cadáver de un jóven muerto por un rayo durante la tormenta.

Dos compañeros de este infortunado quedaron aletargados durante algunos minutos por la descarga eléctrica.

Pizarro publica hoy dos nuevas cartas á Sarmiento.

Trata á Rocha de Judas que vendió por 30 dineros á Buenos Aires y vuelve á atacar á la canalla del *Nacional* como él llama á los jóvenes que en él escriben.

Estas cartas han hecho sensacion á pesar de haber pasado la crisis de la polémica.

Son una marca de fuego al gobernador recibida de manos de sus mismos señores.

Wilde tuvo una larga conferencia con Roca.

Dasele como candidato muy probable á la cartera de Culto.

La Cámara criminal de la capital pasó una nota á la policía ordenando severas medidas contra los duelistas é instigadores á duelo.

Un diario dice que estando del Valle ayer con Ataliva Roca y Julian Martinez, Pizarro bajó de su carruage dirigiéndose al grupo y pasando por el lado de Del Valle le dirigió miradas provocativas.

Fueron estropeados 3 argentinos en Bolivia.

Asiláronse en el consulado.

El diario Oficial pide aclaracion del asunto.

Se prosiguen los trabajos para que se adopte oficialmente la idea de una exposicion histórica en la Continental.

Instálese ya la pluma y mesa de Vicente Lopez, autor del himno nacional.

Las sociedades musicales alemanas están preparando desde ya una soberbia ejecucion de réquiem de Mozart en el Coliseum para Semana Santa.

Empiezan los trabajos y organizacion del Corso.

Produjéronse 6 casos de viruela en un cuartel.

Dícese que el director de la escuela naval Boeuf renuncia á causa de desavenencias con algunos jefes de la armada y será nombrado sub-director del observatorio astronómico.

Concediéronse privilegio de paquete á los vapores *Ariadne, Lestbourne, Erink y Olicete.*

Buenos Aires, Enero 27 á las 6 p. m.

Recibióse á última hora este importante telégrama:

Paris, Enero 26.

La Cámara rechazó la revision de la Constitucion por 340 votos contra 115.

A causa de esto, el Ministerio Gambetta ha presentado la dimision en masa.

Cayó hoy muerto repentinamente en el paseo de Julio D. Jorge Rohlstedt cónsul aleman en Montevideo.

El Maipú hará ejercicio de torpedos en la Boca de Lujan.

Llegan muchos bultos de Europa para la exposicion.

Pizarro no fué contestado.

Garantóle que Iriondo ocupará uno de los ministerios.

La carta de Pizarro causó gran sensacion entre los rochistas.

Buenos Aires, Enero 27 de 1882.

Oro al contado, 25.15.
Id para fin de mes, 25 15.
Id para fin de Marzo, 25.35.
Cédulas A, 89 %.
Id id para fin de mes y fin de Febrero, á la par.
Id E, 84.
Id id fin de Marzo, 83.
Acciones Banco Nacional, 126.
Id id para fin de mes, 124.
Id id para fin de Febrero, 127.

Telégramas particulares confirman las noticias de crisis comercial y bursátil en Francia.

Telégramas de Amberes de ayer: lana 1.ª de Buenos Aires de 30 p. % á frs. 1.55 el kilo.

Sale el *Villa del Salto.*

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Enero 27.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

5,000 $ para fin de mes . . 18¼ p% de s/v.
3,000 « al contado. . . . 18¼ « «

Empréstito Extraordinario 2.ª Serie

2,000 « para el 10 de Febrero sin especiales. . . 36 « «

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

20,000 « para fin de Febrero. 19 « «

Consolidados de 1880

6 000 « para mañana . . . 30 « «
4,000 « idem idem. . . . 30 « «

Cambios

Hé aquí los tipos vigentes:

Sobre Londres,	bancario	52 á 52⅛
« Idem,	particular	52¼
« Francia,	bancario	5.47 á 5.48
« Idem,	particular	5.49 á 5.50
« Amberes,	particular	5.50
« Rio Janeiro,	1125	nominal.
« Buenos Aires,	½ p%	descuento.

Importacion

Algo mas animado ha estado el movimiento de este mercado para negocios en general.

Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido:

Azúcar de Pernambuco—Por «Positivo» 200 bultos surtido á los siguientes precios:

Blanco 1.ª	$	2.20
Idem 2.ª	»	2.15
Idem 2.ª baja	»	2.05
Somenos	»	1 85
Terciado	»	1.65

Azúcar refinado—De las existencias 200 bcas. de Hamburgo disponibles á precio reservado.

Arroz glacé—De la existencia se han colocado 50 sacos clase comun á 1.275, 50 id marca Tres Estrellas á 1.35 y 50 id extra á 1.40 arb todo.

Pinos tintos catalanes—Por «Elvira» 56 pp. marca Pera Grau (nuevo) á 70$ despachado.

Por «Integridad» 25 pp. igual marca, viejo, á 69$ despachado.

Por «Matilde» 25 pp. marca Sagrer y Badia, viejo, 68$ desp.

Sal de Cádiz—Se ha realizado para el consumo el cargo por «St. Elene» á 6 ½ rs. ftes. fanega.

Se ha vendido otro cargamento del mismo artículo para entregar en Buenos Aires á 7½ rs. fts. á bordo.

En Buenos Aires se han vendido igualmente 3 cargamentos á 7 y 7¼ rs. fts. fanega á bordo.

Maderas—El cargamento que ayer hemos anunciado vendido por «Alice Roy» de Quebec á precio reservado se pagó á 33 $ftes. millar á bordo.

Fósforos—De la marca Médicis núm. 11 se vendieron 20 cajones á $ 35 gruesa en depósito.

Frutos del pais

De varias barracas se han comprado ayer partidas fuertes de lanas, entrando una que ha realizado todas sus existencias y que constan, á estar á lo que se nos asegura, de lanas mestizas regulares.

Como las operaciones estas se han realizado con gran reserva, no nos hallamos en el caso de dar noticias mas ámplias. De Amberes se han recibido telégramas en Buenos Aires cotizando las lanas de aquella provincia 1.ª mestiza á fr. 1.55 el kilo, con 30 p% de rendimiento.

La suma de las ventas á que hemos aludido como realizadas en esta plaza hoy añó, nos dicen, á 21,000 arrobas en el total.

—En frutos de saladero tuvimos noticia de la venta de 1.000 cueros de vaca salados en las mismas condiciones de la venta de ayer.

Fletamentos

Anunciando Buenos Aires que los fletes por los vapores están muy firmes y en suba. Parece que hay gran cantidad de frutos para embarcar en aquel puerto y relativamente reducido el número de buques esperados. El Phœnician según asegura el «Standard» de allí, tiene su cargamento contratado á 40 francos y 1 p% para el Havre, por fardos. Como se establecerá una reduccion en los de rechosada exportacion en aquella plaza desde Febrero en adelante, esto pueda contribuir á ese resultado.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Despacho de Aduana

Dia—26

Bonomi y Ca., 1 casco vasos, 2 cjs cucharones, 71 bultos pun la paris.
J. F. Palma, 1 cj trajes, 2 fardos lienzo, 3 cjs camisas.
G. Belgrano, 5 bordalesas vino.
F. L. Humphreys, 840 toneladas carbon de piedra, 2 cuñetes remaches, 40 atados hierro en barras, 40 id. flejes, 21 id caños, 2 bultos fuelles, 30 rollos alambre.
G. Bonomi é hijo, 2100 medios postes.
P. Cristophersen, 10 tons. carbon de piedra.
J. B. Theobald, 619 tns. carbon de piedra.
F. C. Costa 589 ollas y cacerolas.
B. Lombardini, 4 cajs. galletitas, 10 id. té.
O. Cepos 265 cjs vidrios.
E. Tornquist y Ca., 10 fardos arpillera, 1 cja casinets, 1 id zaraza.
J. Conti, 1 cja cortinas, 3 id zaraza, 4 id listado.
C. Sagori, 224 braseros.
J. Shaw, 1 casco ollas.
A. Kabe, 1 cj. camas, 1 fardo brin.
Herdy y Ca., 1 cj. camisetas, 1 id listado.
Bates Stockes y Ca., 50 cjs hierro galvanizado.
Carlisle Smith y Ca., 10 fardos arpillera.
J. Queirolo é hijo, 155 vigas, 160 tirantes, 4800 estacones, 12 masas para carreta.
F. Topin y Ca., 1 bordalesa vino.
A. Montero, 5 pipas vino.
M. Bastos Vivo y Ca., 25 cajones cerveza, 1 id agua de seltz.
Galli y Ca., 22 cajones velas estearinas.
G. B. Lavarello, 20 cajones aceite.
De Le-Bas y Ca., 50 cajones almidon, 262 balanzas.
F. P. Medina, 38 sacos café.
M. Petit Seré y Ca., 129 cajones bitter, 42 bordalesas vino.
P. Piñeyrúa y Ca., 55 barricas azúcar, 50¼ vino seco.
L. Bonomi y Ca., 35 barricas vino.
Tremoleras hnos., 12 pipas vino.
G. Michaelsen y Ca. 52 bultos botellas barro.
C. Brandes, 2 cajones botellas vidrio.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—26

Matanzas el 5 de Noviembre, patacho español «Francisco Abasolo», de 217 toneladas, capitan Abril y 10 tripulantes, Cibils hnos., con 354 bocoyes, 31 medios y 56 cuarterolas caña.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia—26

Santa Lucía, queche nacional «Humilde,» de 29 toneladas, patron J. A. Sanchez y 4 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca. con 700 cjs carne conservada.

Mercedes el 25, vapor argentino «Colonial,» de 4? toneladas, patron J. B. Pintos y 11 tripulantes, á P. B. Rodriguez con 25 pasajeros y la carga siguiente—á J. Shaw 123 bolsas lana, á F. Sanchez é hijo 16 bolsas lana, 1 id cerda, 54 atados cueros lanares, 1 id id de nonatos, 23 cueros vacunos, 122 id lanares, 1 id de potro, á Vignale y Risso 29 pipas aceite de potro.

Buenos Aires el 21 bergantin español «R ta», de 183 toneladas capitan F. Maristany y 9 tripulantes, á Peixoto Morales y Ca., en lastre.

Dia—27

Santa Lucía el 25 chata «Número 21», de 20 toneladas, patron D. Gonzalez y 3 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca. con 150 cjs carne conservada, 14 pipas y 50 bordalesas sebo.

Santa Lucía el 25 chata «núm. 20,» de 20 toneladas, patron V. Pascual y 2 tripulantes á L. Herrera y Obes y Ca. con 61 pipas sebo.

Buenos Aires el 26, vapor nacional «Rio de la Plata», de 260 toneladas, capitan B. Magnasco y 40 tripulantes, á S. Olmedo, con pasajeros y la carga siguiente:—á J. J. Amezaga 73 zurrones hipecacuana, á P. Christophersen 2 bultos mercancías, á Porrámale hnos. 4 cjs mercancías, á Delucca 17 canastos frutas.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy 28 del corriente el vapor nacional «Rio de la Plata». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 5 p. m. y en la sucursal en la Aduana hasta las 5.30 p. m.

Para Génova directamente, saldrá el domingo 29 del corriente el vapor italiano «Colombo.» La correspondencia se recibe en el correo hasta las 12 y en la sucursal en la aduana hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool saldrá el .º de Febrero el vapor inglés Cordillera» La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 8 a. m. y en la Sucursal en la Aduana hasta las 9 a. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Glasgow y escalas........	Enero 28	inglés	*Phœnician*
Londres y escalas	« 28	belga	*Ptolemy*
Rio Janeiro y escalas.....	« 28	brasilero	*Cervantes*
Liverpool..................	« 28	inglés	*Galileo*

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas.....	Enero 28	brasilero	*Cervantes*
Havre y escalas..........	» 28	frances	*Sully*
Amberes	» 28	inglés	*Plato*
Havre y escalas....	» 28	frances	*Pampa*
Nápoles y escalas.........	» 29	italiano	*Colombo*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEMPORADA DE VERANO

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

DEBUT DE LA COMPAÑIA

El domingo 29 de Enero de 1882

Se pondrá en escena la grandiosa ópera del maestro Donizzetti en 4 actos.

FAVORITA

Desempeñando el rol protagonista la **Sta. Rambelli,** acompañada por los eximios artistas **Bertini, Buzzi, Forti,** la Sta. Pollieri y Sr. Capri.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De dos casas

En la calle Paysandú núm. 320 y 324 entre Yaguaron y Egido.

El domingo 29, á las cinco de la tarde, venderémos á la mas alta postura, para pago de hipoteca estas dos casas en buena posicion y que siempre están alquiladas.

1.° La casa calle Paysandú núm. 320, edificada en 10 varas de frente por 30 de fondo, con 4 habitaciones grandes, cocina, letrina, caño maestro y aguas corrientes.

Ha sido construida recien.

Tiene el zaguan mármol, y baldosas en el patio espacioso.

2.° La casa calle de Paysandú núm. 324, con un terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo, tiene 8 habitaciones, cocina, algibe, letrina, caño maestro y aguas corrientes.

Las dos casas tienen un sótano que ocupa todo el terreno.

Títulos inmejorables.

La venta tendrá lugar en las mismas casas.

208.e25

Por el mismo

De las importantes existencias, una rica mesa de billar, armazon, mostrador, etc., del café 1.° de Octubre, calle Maciel núm. 29 esquina Piedras.

El lunes 30, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio, de todas las importantes existencias de esta casa, que consisten en

Bebidas surtidas, todo el servicio para el café, mesas de pizarra, sillas, cuadros, espejo, reloj de pared, perchas, aparatos á gas, cocina económica, batería de cocina, mesas, bancos y estantes.

A las 2 de la tarde

Una rica mesa de billar para casin y carambola con todos sus útiles.

1 armazon con vidrieras.

1 lindo mostrador de nogal de 3 metros de largo.

NOTA—Toda persona desconocida tiene que dar una seña en dinero en el acto de efectuar su compra.

225.e26

Por el mismo

Del velámen y resto de aparejos de la fragata nacional

«JAIME CIBILS»

La venta tendrá lugar en la barraca «Inglesa», calle Juncal núm. 23.

El lunes 30, á las 3½ de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden de su propietario,

En lotes á la vista,

El velámen, parte de repuesto, y el resto de sus aparejos.

Al mismo tiempo

Los aparejos salvados de la goleta nacional «Oriental», naufragada en Pavon.

235.e22

Por el mismo

De 40 toneladas carbon de Cardiff

A bordo de la goleta noruega «Hesperos»—La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El martes 31, á las tres de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura con autorizacion del señor cónsul de Suecia y Noruega, por órden de su capitan J. Olsen y cuenta de quien corresponda.

40 toneladas carbon de Cardiff (Cory's Merthyr Steam).

No vendiéndose por muestras, los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse de su calidad y estado.

255.e23

Por el mismo

Valioso remate

Para molineros
Atahonas
Fundidores
Aserradores
Carpinteros, etc.

De la máquina y todos los útiles del molino Americano

Calle Rio Negro esquina Durazno

El miércoles 1.° de Febrero y jueves 2, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por órden de sus propietarios.

En lotes á la vista.

La gran máquina, completa fuerza de 80 caballos, 5 juegos piedras con sus engranajes, bancos y tambores, 1 gran torno de fierro con todas sus herramientas, 2 correas de suela de una vara de ancho, 2 gatos hidráulicos, básculas de varios pesos, medidas, levantadores, saseur, cernidores, tornillos, máquinas para limpiar trigo, de hoyo y balango, todas las trasmisiones, infinidad de correas, sierra circular, refrescantes de harina, bombas de doble efecto, cañería de plomo, caños para aguas corrientes, bancas para carpintero, bombas de varias clases y demas objetos que constituyen todo el material de dicho molino.

A las 4 de la tarde

1 caja de fierro á prueba de fuego.

1 id francesa, escritorios de varias clases y prensa de copiar, todos los muebles y enseres.

183.e22

Por el mismo

Flecos, galones de plata y artículos para Carnaval

En nuestra casa calle Piedras núm. 134

El viernes 3 de Febrero, á las dos de la tarde venderémos á la mas alta postura, los siguientes artículos:

600 metros fleco de plata de 2, 3 y 4 pulgadas, sirven para iglesias, tapiceros y teatro.

200 metros galon y randa de oro.

100 idem lama de plata y oro.

300 idem esterilla de seda para tapiceros.

2 grandes piezas cordon de seda de una pulgada de grueso.

Artículos para Carnaval

Caretas de raso, esqueletos de cera, 15 mil huevos de cera y frutas de diferentes formas y colores.

Varios trajes de disfraz

173.e21

Por el mismo

De un terreno con plantio de eucaliptus. Ubicado en el Sauce—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa

El miércoles 8 de Febrero, á la una en punto, venderémos precisamente á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta fraccion de terreno que es de las que perteneció á la Sociedad Progreso Positivo, y que consta de una área de diez cuadras y 3.997 varas cuadradas, lindando con D. Juan Camps, D. Ildefonso Medina y con la testamentaria de Prego y Gonzalez.

Contiene una gran plantacion de eucaliptus de de 5,241 árboles, siendo la mitad de seis á siete años, 2,120 de 5 años y 500 de 2 años.

Para ver el plano y títulos casa de los rematadores calle Piedras número 134.

226.e26

Por el mismo

DE MUEBLES RICOS

Un piano, aparatos á gas, adornos preciosos, artículos de Christofle y objetos de gusto, pertenecientes al Sr. don

Julio de Mendeville

En su casa, calle del Cerrito, número 179, entre Zabala y Solis.

El ... á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por haberse ausentado su señora para Europa,

Del amueblado mas importante que se ha puesto en venta, tanto por el gusto de los muebles como por la gran cantidad y variedad.

Venderémos tambien una porcion de artículos de Christofle en piezas grandes y cubiertos.

Un surtido de objetos de cobre para cocina.

Bonitos espejos, arañas de bronce á gas, cristalería relojes para chimenea con candelabros, 1 piano perpendicular, cuadros, adornos de valor.

MUY NOTABLE

Un amueblado tapizado en raso punzó, armazon de madera tallada, compuesto de sofá, sillones, sillas y cortinados.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate. Su inmenso detalle lo daremos por los carteles.

2715.n23

Paullier hermanos

De 1600 ovejas mestizas finas todas de vientre, animales nuevos en perfecto estado. La venta tendrá lugar en el Arroyo de la Vírgen, Departamento de San José, establecimiento del finado D. Santiago Rodriguez.

El Domingo 29 del cnte. á las doce del dia, venderemos á dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, 1600 ovejas mestizas finas, todas de vientre, animales nuevos y en perfecto estado, en aptitud por consiguiente de poder marchar para cualquier punto de la República.

Recomendamos á los estancieros la asistencia á este remate, seguros de que el que compre hará una buena adquisicion.

NOTA—En Juan Chazo habrá una jardinera para conducir las personas interesadas que vayan en el tren que va al Durazno, quienes podrán regresar en el dia en el tren que sale de ese mismo punto á las 6 de la tarde.

Al mismo tiempo

Venderemos dos carritos en buen estado.

195.e.24

Lastarria y Pereda

De dos importantes terrenos magníficamente situados y de gran porvenir, formando esquina uno á las calles 18 de Julio y Santa Lucía y el otro situado en la calle Constituyente, ambos cercados de material con los cimientos de piedra y cal, como para construir edificios de dos y tres cuerpos; empedrado pago, etc. — Los tram-vias del Este, del Norte y de la Union, que pasan por el frente y costado, colocan estos terrenos á pocos minutos de los baños de la Playa de Ramirez, Pocitos y del Hipódromo Uruguayo del Este.

El jueves 2 de Febrero próximo, á las 6 de la tarde en punto, procederémos á la venta en remate público, al mejor postor y á dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda y autorizacion del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, de los dos solares arriba mencionados.

Por mas detalles, véanse nuestros avisos, alternado *El Siglo*, y diario en *La Tribuna Popular* y *La Colonia Española.*

158e19d.p½

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa Rincon 58.

El lunes 30 del corriente, á las doce en punto, venderémos un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

5 cajs canastos papas.
6 id pomos averiados.
1 id juguetes con máquina, averiados.

236.e27

Carballo y C.ª

Importante remate del gran almacen de comestibles, lozas, porcelanas, etc.

Situado en la calle de Colonia esquina Convencion Por completa liquidacion

El miércoles 1.° de Febrero, á las doce en punto, daremos principio á la venta de todas las grandes existencias de dicho almacen, cuyo gran detalle omitimos por su gran estension.

Gran báscula de 700 kilg., id de mostrador, juegos de medidas, estiva y sus palos, vidrieras, cañerías, etc., etc.

En seguida

Una partida pomos de varias marcas,

Pedimos puntualidad á la hora indicada.

Toda persona no conocida dará garantía en el acto de la compra.

238.e27

Nebel y Saavedra

De $ 9,500 en acciones del Ferro-carril Uruguayo del Este. A la mas alta oferta—Frente á la Bolsa de Comercio.

HOY sábado 28, á la una en punto, venderémos las acciones arriba indicadas para pago de un crédito.

NOTA—Las acciones no podrán ser entregadas hasta el 1.° de Febrero próximo.

201.e24

AVISOS OFICIALES

Colecturía General

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de cajas destinadas á la conservacion de los documentos antiguos existentes en el Archivo General de Aduana.

El pliego de condiciones y las muestras de herrajes se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, hasta el dia 30 del corriente á las 12 a. m., hora en que se abrirán las propuestas.

Montevideo, Enero 26 de 1882.

e27

AVISOS

Dependiente Se precisa uno de 24 á 30 años de edad que sepa hablar el francés é inglés, para la casa de D. Victor Jacob. Se requiere sea buen vendedor, que conozca su obligacion y pueda dar garantías de su conducta. En dicha casa, calle 25 de Mayo, n. 291, darán razon. e28.8.dp¼

Al público Hago saber por medio del presente aviso á toda persona que tenga composturas en el ramo de herrería en la calle de Medanos n. 168 esquina Mercedes, se sirvan pasará recojerlas en el plazo de quince dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atiende reclamacion alguna.—Montevideo, Enero 26 de 1882—*Domingo Poggi* e26-3.

A los acreedores de Palmarola y C.ª La Comision nombrada cita á los acreedores se presenten con los justificativos de sus cuentas en la calle Zavala núm. 32—*La Comision.* e26-3.

Al comercio Se vende el almacen al menudeo sito en la calle Colonia esquina Rio Negro denominado Baratillo Americano; para informes calle Zavala 32 *La Comision.* e26-3.

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon social de «Martori y C.ª», ha quedado disuelta totalmente, y el activo y pasivo á cargo de los Sres. D. Pedro Buysan y D. Pedro San Martin, segun consta en la escritura fechada ayer ante el escribano D. Marcelino Diaz y García.—Montevideo, Enero 25 de 1882. e26.3

Almacen Se vende el del «Las Tres Estrellas», calle de Soriano esquina Rio Negro, hace un buen diario, su dueño lo vende por no poderlo atender; el que se interese pueda pasar por la calle Cerro-Largo núm. 381, esquina Ejido. e25.10

Atencion PORVENIR SEGURO—Se venda á plazos con garantía uno de los mejores hoteles de esta ciudad que dá mensualmente una utilidad de 450 $ líquidos; tie e 33 pensionistas y concurre diariamente mucha gente, por gozar de buen crédito y estar situado en un punto importante para poder hacer siempre gran negocio; por tener su dueño que atender asuntos de familia tiene que dejar este buen negocio. Para tratar, Misiones, n. 116 e25.8

Al comercio Participamos que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Zurniden y Lutscher, queda disuelta de comun acuerdo desde el 31 de Enero del corriente año, quedando D. Teodoro Zurniden con el activo y pasivo.—Montevideo, Enero 21 de 1882.—*Teodoro Zurniden, Alfonso Lutscher.* e21.12

Al comercio La firma social que giraba en esta plaza bajo la razon de Primo Liendo y C.ª, se ha disuelta de comun acuerdo, en esta fecha, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de Primo Liendo.—Enero 1.° de 1882. e17.15

Anteojería y mercería Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos Se fabrican y se componen toda clase de anteojos, surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, n. 139. e5.perm

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les has vencido y por la larguísima espera en disponer las objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Se desea alquilar por uno ó dos años, una casa quinta que tenga ocho piezas ó mas, caballeriza y otras comodidades, y que no sea mas que 30 minutos del centro por tram-vía. Se entraría inmediatamente ó hasta el fin del verano. Ocurrase, Sarandí, 198. e26.3

Se hace saber al público y al comercio en general, que la casa de negocio de almacen de Rolla di y Lugaró, está en liquidacion hasta fin de Enero. Los que tengan que hacer alguna reclamacion, pueden pasarse por dicha casa frente al molino de Buschental.—Paso del Molino, Enero 19 de 1882. e24.6

Se alquila Una casa-quinta en Atahualpa, sita en la calle del Comercio núm ... formando esquina con la de Fomento. La casa tiene comodidad suficiente para una crecida familia, con algibe y demas comodidades necesarias. El tramvía pasa á menos de una cuadra de la casa. La quinta tiene buenos árboles frutales y el jardin plantas de flores escogidas; para tratar, ocúrrase á la calle 25 de Agosto núm. 44, esquina de la de Colon. e21.7

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregaren en la oficina.

Teodolito sistema Stanley Se vende uno en perfecto estado, lo mismo que una cinta de acero, una escuadra y una caja compases. Para tratar, calle 25 de Agosto, 77. e21.6

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que con fecha 29 de Noviembre del año próximo pasado, se ha conferido autorizacion á D.ª Gilberta Jacod para administrar los negocios de su esposo D. Victor Jacod.—Montevideo, Enero 27 de 1882.—*Nicolás Bergallo* escribano público. e28.3

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vile, se hace saber á los acreedores de D. Cárlos Higgins, que el Síndico del concurso formado á dicho señor ha presentado el estado á que se refiere el art. 1,013 del Código Procesal, disponiéndose por S. S. se deposite en la oficina del infrascripto actuario por el término de treinta dias á los efectos del art. 1,014 del mismo Código.—Montevideo, Enero 27 de 1882.—*Julio Sienra*, actuario. e28.3

†

Manuela Rodriguez de Piñeyrúa

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Enero de 1882

D. Valentin Piñeyrúa, esposo; y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 28 á las 5 de la tarde, quedándoles agradecidos.

A las 4 de la tarde habrá en la Plaza Independencia una persona encargada para proporcionar carruajes á las que se sirvan asistir.

†

Juan Bautista Harambure

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Enero de 1882

María G. de Harambure, madre; Juan, Pedro y M. Harambune, (ausente), hermanos; María B. de Harambure, hermana política; invitan á las personas de su amistad para el funeral que tendrá lugar el martes 31 del corriente á las 9 de la mañana en la Iglesia de San Agustin (Union.)

Casa mortuoria, plaza 20 de Febrero, Union.

NOTA—El tren saldrá á las 8 ½ en punto de la Plaza Independencia.

PERICOTES

Recibimos varias clases desde 1 20 á $ 10 cada uno, podemos garantir que es lo de mas gusto que hay en plaza.

Clarin—Blanco, celeste, rosado, lila, etc.

Clarin de fantasia—Con flores doradas y plateadas, los diseños mas nuevos.

Puntillas—de infinidad de clases.

Trajes de baño—para hacerlos, tela especial pura lana.

Floreros—gran variedad en tamaños y gustos.

Géneros negros—Livianos y opacos propios para lutos.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CALLE CAMARAS — 144

e28.4.3ª páj

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fans y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levaile de Coño, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, B. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª páj.dp½

Aceite de olivas virgen

EXTRACTO FINO

DE MICHEL Y LOQUES

Este producto de primera calidad garantido puro de olivas, de un gusto esquisito y de un aroma perfecto, se recomienda á las familias, á los *restaurants* de primer órden y á los verdaderos *gourmets.*

POR MAYOR Y MENOR

E. Delsarte, Cerrito 197 y 199

CONTIGUO AL BANCO DE LÓNDRES

e5.1 mes.3ª páj

A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴

LOG∴ FIDELIDAD

Se reune en ten∴ mag∴ para instalacion de carg∴ el sábado 28 del corriente á las 8 de la noche, en el local de costumbre.

Se invita á todos los HH∴ RR∴ para este acto.

Por mandato, *El Sect.*∴

e27.2

Gingibirra

Refresco mas popular en Rio Janeiro

FABRICADO CON LA MEJOR GENGIBRE

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se vende este mejor refresco, y mas saludable, *Y DE NOCHE*

en el triángulo de la plaza Constitucion que pertenece al

HOTEL DES PYRAMIDES

Tambien solamente se espende allí este refresco.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ª páj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 25 de 1882.

Las personas que hayan sido aprobadas en el último periodo de exámenes del año ppdo. pueden pasar por esta oficina á recibir su correspondiente título.

e26.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, 14 de Enero de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 1 de la villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones) cuyo acto tendrá lugar el 7 de Febrero próximo á las 8 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

e15.19 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo Enero 10 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de segundo grado de varones de la ciudad de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el 31 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

e11.18 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se repartirá á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el periodo correspondiente al mes de Abril del año próximo.

n9.perm *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro...

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 1.º, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.
El 7, PATAGONIA—Agencia Solís 55.
El 8, (sin escalas), NORD-AMÉRICA—Agencia Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 15, IBERIA—Agencia, Solís 55.
El 19, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 8, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noé.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	Ville de Montevideo.
Pampa.	Ville de Buenos Aires.
Dom Pedro.	Ville de San Nicolás.
Porteña.	Ville de Rosario.
San Martin.	Ville de Pernambuco.
Belgrano.	Ville de Bahia.
Henri IV.	Ville de Rio Janeiro.
Sully.	Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el 28 de Enero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SULLY

de 2,500 toneladas, capitan Fournol, saldrá el 29 de Enero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Para pormenores sobrepasajes y carga, dirigirse al agente ...

NUEVO ITINERARIO

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los miércoles, para id. id.
» **Villa del Salto** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Villa del Salto** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** (sin dia fijo, saldrá cada semana).

51—AGENCIA, ZAVALA—51

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils

Saldrá el 19 de Febrero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

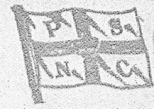
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben cargas, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

M. Llamas y Ca.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá el lunes 23 de Enero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grutby saldrá el miércoles 1.º de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el martes 7 de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el miércoles 8 de Febrero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon saldrá el miércoles 15 de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Colombo

Saldrá el 29 de Enero, y el vapor

Nord-América

Comandante V. Boltero

Saldrá el 8 de Febrero, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocurrase al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Sosa.

Tribunal de segundo turno

Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.ᵉʳ TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—27

...

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—27

...

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—27

...

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—27

...

Juan E. Alboiter, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—27

...

Antonio R. Ferreira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—27

...

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—27

...

Nicolás Lenguas, actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio ... —Montevideo, Enero 10 de 1882.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. e11-1 mes.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio ... Montevideo Enero 9 de 1882—José Luis Antuña, actuario. e11-1 mes.

Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin ... —Montevideo, Enero 23 de 1882.—Julio Sienra, actuario. e25.10

Juzgado Ldo. Deptal. de Soriano

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzon, y de conformidad con lo prevenido por el art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Ceferina Borges de Aguirre, á fin de que los que se consideren con derechos en ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma en el término de treinta dias bajo apercibimiento.—Mercedes, Noviembre 17 de 1881.—Sebastian C. Sagarra, escribano público. d30.1 mes

---

ANUNCIOS

Consulado de Suecia y Noruega

EN MONTEVIDEO

El capitan del bergantin goleta noruego «Anna Elisabeth», entrado de arribada á este puerto y debiendo salir para el de Pelotas (Brasil) con su cargamento de alambre, necesita un préstamo á la gruesa sobre buque, flete y cargamento, de dos mil cien pesos, mas ó menos, para pagar las reparaciones y gastos.

Se reciben propuestas cerradas en este Consulado, las que serán abiertas el sábado 28 del corriente á las 12 del dia. El pliego de condiciones está á la vista de los interesados en esta Cancillería.

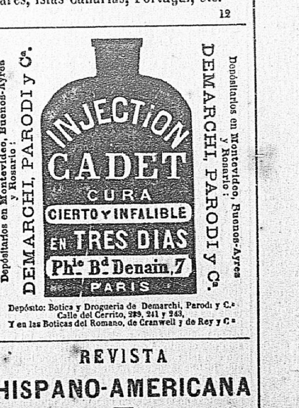
e26.3

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—calle 25 de Mayo 224.

SE VENDE

Dos trilladoras

CON SUS CORRESPONDIENTES

MOTORES Á VAPOR

de 6 caballos de fuerza,

enteramente nuevas, recientemente introducidas de los Estados Unidos, son de los sistemas mas modernos, y reunen todas las mejoras últimamente introducidas en la construccion de esta clase de máquinas.

Son completamente nuevas y fabricadas por los acreditados ingenieros Sheppard y C.ª

Los interesados podrán verlas funcionar y obtener pormenores de precio, dirigiéndose á la calle Yacaré, n. 12 y 14.

el5.1m.dp %

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL $ 1.000,000.00

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 20 Diciembre de 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882.

Directorio

Sr. D. Antonio F. Braga, presidente.
» » Manuel Artagaveytia, secretario.
» » Pedro Piñeyrua, vocal.
» » Federico Cibils, id.
» » José B. de Oliveira Nery, id.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina, calle del Cerrito, n. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

el5 2meses

COMPAÑÍA

DE

AGUAS CORRIENTES

(Montevideo Water Works Coy. Ld.)

Costo de Aparatos para la colocacion de Servicios

Caño de plomo de ¾ pulgada, para resistir una presion de 100 %	metro $ 0.45 cts.
Id. id. de ½ de pulgada, para resistir una presion de 100 %	» » 0.25 »
Llaves: Ferrul de ½ pulgada	» 2.30 »
Llave maestra de ½ ó ¾ de pulgada	» 0.60 »
Id. de servicio de ½ ó ¾ de pulgada sin rosca	» 0.80 »
Id. de id. de ¾ pulgada con rosca	» 0.90 »

NOTA—El trabajo de colocacion se cobra por separado.

dl.º2m.dp %

Tram-vía Oriental

Al público y á los bañistas de la Playa de Ramirez

Desde el 20 del corriente la empresa ha resuelto establecer el servicio de su línea intermediaria desde las tres de la tarde hasta las ocho p. m.; saliendo vagones desde la Aduana por la calle Misiones y Maldonado hasta los baños, cada 5 minutos.

Los vagones de esta línea no tienen combinacion con los de la calle Andes, y de consiguiente, tanto á la ida como á la vuelta, no hay cambio de vagones para los pasajeros.

Estos coches llevan como distintivo una banderilla oriental y un tablero que dice *Maldonado y Misiones.*

El Gerente.

e19.10

KANANGA del JAPON

RIGAUD & Cª, Perfumistas

PARIS, 8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra, PARIS



El Agua de Kananga es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera;* hermosea y hace crecer los cabellos, previene su caida y les comunica un olor delicioso.

Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado, su frescura y su trasparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Leche de Kananga, contra las pecas, la coloracion de la piel y el paño del embarazo.

Los Sres. **RIGAUD y Cª** *son igualmente los fabricantes de los nuevos perfumes,* **Champacca de Lahore y Mélati de China,** *que tan gran éxito han alcanzado en la Exposicion Universal de Paris de 1878.*

CÁPSULAS DE VIAL

Farmacéutico de 1ª Clase.

Estas **Cápsulas,** preparadas con el **Aceite de Enebro puro,** son recetadas diariamente por los principales Médicos para combatir:

Las Enfermedades de los Riñones,	El Mal de piedra,
Los Catarros de la vejiga,	La Gota,
Las Enfermedades de la vejiga,	La Hematuria,
Los Cólicos nefríticos,	La Retencion de Orina,
Los Cólicos hepáticos,	El Reumatismo.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso

DE

GRIMAULT y Cⁱᵃ



Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.

PARIS 1878 — VIENA 1873

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas.—El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso,** es tomado de preferencia por las personas mayores.—Ambos contienen el **Fosfato de Hierro,** que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla,** que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cª** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia,* al *empobrecimiento de la sangre.* Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes;* combaten la *atonia del estómago y de los intestinos,* ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas,* de *diarreas rebeldes,* ó de *convalecencias de largas enfermedades.* En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito,* evitar los *accesos febriles,* combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos,* á las *mujeres* y á los *niños débiles,* estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, Paris.

DEPÓSITO en las PRINCIPALES BOTICAS y DROGUERIAS.

SÁNDALO MIDY

L. MIDY, Farmacéutico de 1ª Clase en Paris.

Las **Cápsulas** preparadas por **L. Midy,** Farmacéutico en Paris, con el aceite esencial del **Sándalo citrino,** de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espácio de dos ó tres dias.

Medicamento inofensivo, no comunica olor cualquiera á las orinas, jamás dá lugar á *vómitos,* á *cólicos* ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba.

Las **Cápsulas de Sándalo Midy** se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la incontinencia de orina.

Depósito en las principales Farmácias.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dʳ DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao,* el *Hierro,* la *Quina,* y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Depósito general en Paris, Dʳ DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: **A. DEMARCHI** Hermanos y Cª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 31 DE DICIEMBRE DE 1881

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	$ 186,404 97
Diversos deudores	» 346,811.86
	$ 533,216 83

PASIVO

Capital	$ 100,000.00
Fondo de reserva	» 16,756.32
Diversos acreedores	» 406,030.51
Emision en circulacion	» 10,430.00
	$ 533,216 83

Montevideo, 31 Diciembre 1881.

Villaamil y C.ª

V.º B.º
E. Berro, Inspector de Bancos.

59

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

LIMITADO

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 12 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 4 shillings igual á $ 0.94 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre del año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Londres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 8 hasta el 11 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Enero 4 de 1882.

e5.2 meses *E. Cooper,* Representante Legal.

Para la estacion

AL BUTUCUDO

AGRADABLE, HIGIÉNICO, FRESCO

Esta casa recomienda al público de buen gusto sus jarabes de grosella, frambuesa, cereza, goma, orchata, limonada, etc., etc., que preparados como lo son de una manera especial, producen el refresco mas agradable.

Especialidad en café, té Souchong de primera calidad; licores surtidos.

BUENOS AIRES, 219

d28.1 mes

FOSFATO

de CAL GELATINOSO

Neutro — Hidratado — Analéptico

de A. DEBONNAIRE, Fᵉ de 1ᵉʳ cl.

Depósito en Rosario y Montevideo: Demarchi, Parodi y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Aperitivo, Fortificante y Febrífugo.

Teniendo por base un vino generoso, la verdadera **Quina-Laroche** representa la *totalidad* de los principios de las *tres* quinas; hed aqui por que está hoy probada su eficacia contra:

Las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, — la ANEMIA,
La FALTA DE FUERZAS,
Las CONSECUENCIAS DE LAS FIEBRES, etc.

PARIS, 20 ET 22, RUE DROUOT, ET LES PRINCIPALES PHARMACIES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — J. DURANDEAU — PAYSANDÚ, 13 y 17

62.dp %

SOLUCION COIRRE

Exíjase el sello Francés.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas,* de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.
Por 3 id.	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones

VIN DE BUGEAUD

PARIS

EXIJIR EL VERDADERO NOMBRE

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

4

LA DESHEREDADA

POR

D. PÉREZ GALDÓS

...

siempre, un efecto completamente nulo, Miquis habló de la belleza del primaveral dia ...

CAPÍTULO II

LA SANGUIJUELERA

...

rio de las Peñuelas, deteniéndose y preguntando por no conocer muy bien á Madrid, ya habian dado ...

á Encarnacion Guillen, conocida en distintos barrios con el nombre de la sanguijuelera!

...